

# INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL

## PRIMER SEMESTRE 2014

### CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.

#### SUMARIO

BALANCES DE SITUACIÓN .....	2
CUENTAS DE RESULTADOS .....	4
ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL.....	6
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO.....	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	8
ESTADOS DE VALOR AÑADIDO.....	10
NOTAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA RESUMIDA .....	11
1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA .....	11
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA.....	12
3. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES .....	14
4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RENTA FIJA .....	15
5. CUENTAS A COBRAR: CONSUMIDORES Y REVENDEDORES .....	15
6. IMPUESTOS COMPENSABLES.....	16
7. ACTIVOS POR IMPUESTOS: IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIÓN SOCIAL .....	17
8. IMPUESTOS DIFERIDOS: IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIÓN SOCIAL.....	17
9. DEPÓSITOS JUDICIALES.....	18
10. ACTIVOS FINANCIEROS: CONCESIONES .....	19
11. INVERSIONES .....	21
12. INMOVILIZADO MATERIAL.....	26
13. INMOVILIZADO INTANGIBLE .....	29
14. PROVEEDORES .....	30
15. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES.....	30
16. PRÉSTAMOS, FINANCIACIONES Y OBLIGACIONES (DEBENTURES) .....	31
17. CARGAS REGULATORIAS .....	34
18. PRESTACIONES POST-EMPLEO Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES.....	34
19. PROVISIONES .....	34
20. PATRIMONIO NETO .....	40
21. INGRESOS .....	41
22. COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN .....	43
23. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.....	45
24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS.....	46
25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO.....	48
26. VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE.....	56
27. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE EXPLOTACIÓN .....	57
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO .....	60
INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA .....	71

## BALANCES DE SITUACIÓN

A 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

### ACTIVO

(Miles de reales)

	Nota	A 30.06.2014	A 31.12.2013
<b>CORRIENTE</b>			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	03	867.549	1.107.174
Instrumentos financieros de renta fija	04	289.153	531.993
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	05	986.043	673.833
Concesionarios: transporte de energía eléctrica		31.397	29.303
Activo financiero: concesiones	10	4.582	2.254
Impuestos compensables	06	47.596	183.549
Activo por impuestos: impuesto sobre beneficios y contribución social recuperables	07	18.395	67.886
Revendedores: transacciones de energía en el mercado eléctrico liberalizado		42.617	42.617
Cobro de dividendos		6.589	9.985
Existencias		5.150	5.574
Otros activos corrientes		76.981	59.434
<b>TOTAL CORRIENTE</b>		<b>2.376.052</b>	<b>2.713.602</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
Instrumentos financieros de renta fija	04	10.251	49.613
Impuestos compensables	06	51.738	40.152
Depósitos judiciales	09	172.700	159.673
Créditos a partes vinculadas		4.689	15.849
Otros activos no corrientes		48.572	8.980
Activo financiero: concesiones	10	871.963	776.881
Inversiones	11	3.759.454	1.519.321
Inmovilizado material	12	5.017.301	5.137.692
Inmovilizado intangible	13	51.972	53.276
<b>TOTAL NO CORRIENTE</b>		<b>9.988.640</b>	<b>7.761.437</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>12.364.692</b>	<b>10.475.039</b>

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de esta información financiera intermedia resumida.

## BALANCES DE SITUACIÓN

A 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

### PASIVO

(Miles de reales)

	Nota	A 30.06.2014	A 31.12.2013
<b>CORRIENTE</b>			
Préstamos y financiaciones	16	1.857.831	455.244
Obligaciones (debentures)	16	590.177	630.720
Proveedores	14	247.160	214.240
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	15a	77.671	84.552
Pagos de intereses sobre capital propio y dividendos		385.302	905.687
Sueldos, salarios y cargas sociales		39.970	42.668
Cargas regulatorias	17	69.993	25.177
Participación en beneficios		32.897	32.049
Deudas con partes vinculadas		22.829	29.968
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	18	33.259	31.295
Pagos por concesiones		20.295	19.534
Otros pasivos corrientes		35.674	49.605
<b>TOTAL CORRIENTE</b>		<b>3.413.058</b>	<b>2.520.739</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
Préstamos y financiaciones	16	1.026.945	1.019.832
Obligaciones (debentures)	16	2.046.900	1.987.010
Provisiones	19	63.550	56.624
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	18	537.872	523.948
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	15a	101.233	101.233
Pasivo por impuestos diferidos: impuesto sobre beneficios y contribución social	8a	208.442	226.768
Cargas regulatorias	17	39.098	77.262
Pagos por concesiones		148.074	145.490
Otros pasivos no corrientes		651	1.116
<b>TOTAL NO CORRIENTE</b>		<b>4.172.765</b>	<b>4.139.283</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>7.585.823</b>	<b>6.660.022</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
	20		
Capital suscrito		1.700.000	893.192
Reservas procedentes de beneficios no repartidos		730.898	2.384.711
Ajustes por valoración del patrimonio neto		512.107	537.114
Resultados acumulados		1.835.864	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.778.869</b>	<b>3.815.017</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>12.364.692</b>	<b>10.475.039</b>

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de esta información financiera intermedia resumida.

## CUENTAS DE RESULTADOS

### CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013

(Miles de reales, a excepción de la cifra del beneficio por acción)

	Nota	A 30.06.2014	A 30.06.2013
<b>INGRESOS</b>	21	<b>4.530.266</b>	<b>2.476.132</b>
<b>COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>COSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	22		
Compras de energía eléctrica		(766.790)	(528.892)
Cargos por el uso de la red de transmisión		(131.123)	(125.159)
		<u>(897.913)</u>	<u>(654.051)</u>
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	22		
Gastos de personal (empleados y directivos)		(120.661)	(102.454)
Materiales		(5.517)	(2.245)
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica		(125.633)	(51.717)
Servicios exteriores		(56.499)	(38.867)
Amortizaciones y pérdidas por deterioro		(138.226)	(143.733)
Provisiones (reversión) de explotación		(7.621)	(7.926)
Regalías por la utilización de recursos hídricos		(66.774)	(59.863)
Costes de construcción de infraestructuras de transmisión		(37.092)	(43.579)
Otros gastos de explotación, netos		(8.946)	(33.950)
		<u>(566.969)</u>	<u>(484.334)</u>
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(1.464.882)</b>	<b>(1.138.385)</b>
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>3.065.384</b>	<b>1.337.747</b>
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	22		
Gastos de ventas		(652)	(1.003)
Gastos generales y de administración		(58.317)	(119.296)
Otros gastos		(67.649)	(126.118)
		<u>(126.618)</u>	<u>(246.417)</u>
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		(7.816)	116.450
<b>Resultado de explotación antes del resultado financiero e impuestos</b>		<b>2.930.950</b>	<b>1.207.780</b>
Ingresos financieros	23	82.812	46.381
Gastos financieros	23	<u>(275.963)</u>	<u>(256.951)</u>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>2.737.799</b>	<b>997.210</b>
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) corrientes	8b	(945.268)	(338.616)
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) diferidos	8b	<u>18.326</u>	<u>30.796</u>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>1.810.857</b>	<b>689.390</b>
<b>Beneficio básico por acción ordinaria</b>		<b>0,6251</b>	<b>0,2380</b>
<b>Beneficio diluido por acción ordinaria</b>		<b>0,6251</b>	<b>0,2380</b>

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de esta información financiera intermedia resumida.

## CUENTAS DE RESULTADOS

### CORRESPONDIENTES A LOS SEGUNDOS PERIODOS TRIMESTRALES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013

(Miles de reales, a excepción de la cifra del beneficio por acción)

	Nota	2º TRI 2014	2º TRI 2013
<b>INGRESOS</b>	21	<b>2.066.932</b>	<b>1.089.661</b>
<b>COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>COSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	22		
Compras de energía eléctrica		(411.091)	(299.112)
Cargos por el uso de la red de transmisión		(66.176)	(62.329)
		<u>(477.267)</u>	<u>(361.441)</u>
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	22		
Gastos de personal (empleados y directivos)		(58.708)	(50.322)
Materiales		(2.611)	(923)
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica		(88.155)	(8.775)
Servicios exteriores		(24.306)	(21.472)
Amortizaciones y pérdidas por deterioro		(78.509)	(71.530)
Provisiones (reversión) de explotación		(4.663)	(2.179)
Regalías por la utilización de recursos hídricos		(27.242)	(27.398)
Costes de construcción de infraestructuras de transmisión		(23.543)	(25.940)
Otros gastos de explotación, netos		(2.835)	(32.547)
		<u>(310.572)</u>	<u>(241.086)</u>
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(787.839)</b>	<b>(602.527)</b>
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>1.279.093</b>	<b>487.134</b>
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	22		
Gastos de ventas		(652)	(1.322)
Gastos generales y de administración		(40.572)	(46.225)
Otros gastos		(35.738)	(93.722)
		<u>(76.962)</u>	<u>(141.269)</u>
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		(8.865)	38.372
<b>Resultado de explotación antes del resultado financiero e impuestos</b>		<b>1.193.266</b>	<b>384.237</b>
Ingresos financieros	23	30.322	28.635
Gastos financieros	23	(125.364)	(125.955)
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>1.098.224</b>	<b>286.917</b>
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) corrientes	8b	(379.121)	(105.974)
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) diferidos	8b	8.009	11.698
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>727.112</b>	<b>192.641</b>
<b>Beneficio básico por acción ordinaria</b>		<b>0,2510</b>	<b>0,0665</b>
<b>Beneficio diluido por acción ordinaria</b>		<b>0,2510</b>	<b>0,0665</b>

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de esta información financiera intermedia resumida.

## ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL

### CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013

(Miles de reales)

	A 30.06.2014	A 30.06.2013
RESULTADO DEL PERIODO	1.810.857	689.390
RESULTADO GLOBAL DEL PERIODO	<u>1.810.857</u>	<u>689.390</u>

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de esta información financiera intermedia resumida.

## ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL

### CORRESPONDIENTES A LOS SEGUNDOS PERIODOS TRIMESTRALES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013

(Miles de reales)

	2º TRI 2014	2º TRI 2013
RESULTADO DEL PERIODO	727.112	192.641
RESULTADO GLOBAL DEL PERIODO	<u>727.112</u>	<u>192.641</u>

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de esta información financiera intermedia resumida.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

### CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013

(Miles de reales)

	Capital suscrito	Beneficios no distribuidos	Ajustes por valoración del patrimonio neto	Beneficios (pérdidas) acumulados	Total Patrimonio neto
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>	<b>3.296.785</b>	<b>1.418.845</b>	<b>590.418</b>	-	<b>5.306.048</b>
Resultado del periodo	-	-	-	689.390	689.390
<b>Resultado global del periodo</b>	-	-	-	<b>689.390</b>	<b>689.390</b>
Ajustes por valoración del patrimonio neto	-	-	(54.679)	54.679	-
<b>SALDO A 30 DE JUNIO DE 2013</b>	<b>3.296.785</b>	<b>1.418.845</b>	<b>535.739</b>	<b>744.069</b>	<b>5.995.438</b>
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>	<b>893.192</b>	<b>2.384.711</b>	<b>537.114</b>	-	<b>3.815.017</b>
Resultado del periodo	-	-	-	1.810.857	1.810.857
<b>Resultado global del periodo</b>	-	-	-	<b>1.810.857</b>	<b>1.810.857</b>
Ajustes por valoración del patrimonio neto (neto de impuestos)	-	-	(25.007)	25.007	-
Ampliación de capital	806.808	(806.808)	-	-	-
Pago de dividendo (0,2924 reales por acción)	-	(847.005)	-	-	(847.005)
<b>SALDO A 30 DE JUNIO DE 2014</b>	<b>1.700.000</b>	<b>730.898</b>	<b>512.107</b>	<b>1.835.864</b>	<b>4.778.869</b>

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de esta información financiera intermedia resumida.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

### CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013

(Miles de reales)

	A 30.06.2014	A 30.06.2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
Resultado del periodo	1.810.857	689.390
Ajustes por:		
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	139.729	144.538
Bajas de inmovilizado material, activo financiero de la concesión y activos intangibles, netas	1.833	327
Pérdidas derivadas de la enajenación de inversiones	-	94.080
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	7.816	(116.450)
Intereses y ajustes por inflación	242.500	214.394
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	926.942	307.818
Provisión para pérdidas de explotación	(55.042)	8.928
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	37.201	31.156
Otros	-	1.962
	<u>3.111.836</u>	<u>1.376.143</u>
<b>(Aumento) Disminución de activos</b>		
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	(312.862)	(85.534)
Impuestos compensables	124.367	(4.949)
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) recuperables	49.491	19.523
Concesionarios: transporte de energía eléctrica	(2.094)	40.885
Activo financiero: concesiones	2.106	286.811
Depósitos judiciales	(13.027)	(4.405)
Cobro de dividendos	8.351	185.542
Otros	(45.651)	10.708
	<u>(189.319)</u>	<u>448.581</u>
<b>Aumento (Disminución) de pasivos</b>		
Proveedores	32.920	(40.480)
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	(6.881)	(7.488)
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) a pagar	(44.055)	(35.464)
Sueldos, salarios y cargas sociales	(2.698)	(6.009)
Cargas regulatorias	6.652	44.206
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(21.313)	(19.638)
Participación en beneficios	848	8.700
Otros	(18.885)	31.707
	<u>(53.412)</u>	<u>(24.466)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.869.105</b>	<b>1.800.258</b>
Pagos por impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	(901.213)	(303.152)
Pagos de intereses sobre préstamos y financiaciones	(252.598)	(249.576)
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.715.294</b>	<b>1.247.530</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversiones: aportaciones de capital en participadas	(92.467)	(232.337)
Adquisición de participaciones	(2.160.341)	-
Enajenación de inversiones	-	71.429
Adquisición de inmovilizado material	(16.555)	(11.931)
Adquisición de activos intangibles	(2.421)	(13.075)
Activo financiero: concesiones	(37.092)	(43.579)
Instrumentos financieros de renta fija	282.202	(347.891)
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(2.026.674)</b>	<b>(577.384)</b>

	A 30.06.2014	A 30.06.2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Préstamos y financiaciones	1.918.769	-
Pagos de dividendos e intereses sobre capital propio	(1.367.390)	(143.001)
Amortización de préstamos y financiaciones	(479.624)	(521.505)
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>71.755</b>	<b>(664.506)</b>
<b>VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>(239.625)</b>	<b>5.640</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		
Al inicio del periodo	1.107.174	509.151
Al final del periodo	867.549	514.791
	<b>(239.625)</b>	<b>5.640</b>

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de esta información financiera intermedia resumida.

## ESTADOS DE VALOR AÑADIDO

### CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013

(Miles de reales)

	A 30.06.2014		A 30.06.2013	
<b>INGRESOS</b>				
Ventas de energía eléctrica y prestación de servicios	5.110.864		2.992.638	
Ingresos de construcción de infraestructuras de transmisión	37.092		43.578	
Inversiones en inmovilizado	16.647		13.910	
Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	(652)		(1.003)	
Ingresos provenientes de la enajenación de inversiones	-		71.429	
Ingresos provenientes de compensaciones por los activos de transmisión	63.315		-	
	<b>5.227.266</b>		<b>3.120.552</b>	
<b>INSUMOS ADQUIRIDOS A TERCEROS</b>				
Compras de energía eléctrica	(812.320)		(567.394)	
Cargos por el uso de la red de transmisión	(138.945)		(135.097)	
Servicios exteriores	(88.802)		(93.448)	
Materiales	(6.694)		(27.953)	
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica	(158.685)		(51.717)	
Otros gastos de explotación:				
Gastos derivados de la enajenación de inversiones	-		(165.509)	
Concesiones a título oneroso	(11.267)		(11.042)	
Otros	(11.097)		(15.864)	
	<b>(1.227.810)</b>		<b>(1.068.024)</b>	
<b>VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>3.999.456</b>		<b>2.052.528</b>	
<b>RETENCIONES</b>				
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(139.729)		(144.538)	
<b>VALOR AÑADIDO NETO PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA</b>	<b>3.859.727</b>		<b>1.907.990</b>	
<b>VALOR AÑADIDO PROVENIENTE DE TRANSFERENCIAS</b>				
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(7.816)		116.450	
Ingresos financieros	82.812		46.381	
	<b>74.996</b>		<b>162.831</b>	
<b>VALOR AÑADIDO A DISTRIBUIR</b>	<b>3.934.723</b>		<b>2.070.821</b>	
<b>DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO</b>		%		%
<b>Personal</b>	<b>179.658</b>	<b>4,57</b>	<b>203.534</b>	<b>9,82</b>
Retribuciones directas	120.790	3,07	121.865	5,88
Beneficios	50.670	1,29	44.410	2,14
Fondo de Ahorro Laboral ("FGTS")	8.150	0,21	7.359	0,36
Plan de bajas voluntarias incentivadas	48	0,00	29.900	1,44
<b>Impuestos, tasas y contribuciones especiales</b>	<b>1.659.111</b>	<b>42,17</b>	<b>911.931</b>	<b>44,04</b>
Federales	1.407.396	35,77	690.427	33,34
Estatales	250.555	6,37	221.146	10,68
Municipales	1.160	0,03	358	0,02
<b>Remuneración del capital de terceros</b>	<b>285.097</b>	<b>7,24</b>	<b>265.966</b>	<b>12,85</b>
Intereses	275.963	7,01	256.951	12,41
Alquileres	9.134	0,23	9.015	0,44
<b>Remuneración del capital propio</b>	<b>1.810.857</b>	<b>46,02</b>	<b>689.390</b>	<b>33,29</b>
Resultados acumulados	1.810.857	46,02	689.390	33,29
	<b>3.934.723</b>	<b>100,00</b>	<b>2.070.821</b>	<b>100,00</b>

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de esta información financiera intermedia resumida.

## NOTAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA RESUMIDA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014

(Cifras expresadas en miles de reales, salvo cuando se indique lo contrario)

### 1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

**CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.** ("Cemig GT" o la "Compañía") es una sociedad anónima de capital abierto, provista de CNPJ/MF<sup>1</sup> n.º 06.981.176/0001-58. Cemig GT es una filial íntegramente participada por el *holding* COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG ("CEMIG"). La Compañía fue constituida el 8 de septiembre de 2004 e inició sus operaciones el 1 de enero de 2005 tras el proceso de desintegración vertical de las actividades de CEMIG. La Compañía no cotiza sus acciones en bolsa<sup>2</sup>.

La Compañía está constituida en Brasil y su domicilio social se encuentra en Avenida Barbacena, 1200, en la ciudad de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais.

La Compañía tiene por objeto social: a) estudiar, planificar, diseñar, construir, operar y explotar sistemas de generación, transporte y comercialización de energía eléctrica y servicios relacionados, que por cualquier título de derecho hayan sido o sean otorgados a la Compañía o bien a sociedades de las que la Compañía ostente el control; b) desarrollar toda clase de actividades destinadas a la explotación económica y comercial de los distintos negocios relacionados con el sector energético, cualesquiera sean sus fuentes; c) prestar servicios de consultoría en el ámbito de su sector de actividad a empresas brasileñas y extranjeras; y d) realizar cualesquier otras actividades relacionadas, ya sea directa o indirectamente, con su objeto social.

Cemig GT tiene participación en 51 plantas generadoras (47 hidroeléctricas, tres eólicas y una termoeléctrica) y diversas líneas de transmisión, que en su mayoría integran la red principal del sistema brasileño de generación y transmisión, el Sistema Interconectado Nacional (SIN) (Esta información no ha sido revisada por el auditor externo).

A 30 de junio de 2014, la Compañía presenta exceso de pasivos corrientes sobre activos corrientes por importe de R\$1.037.006. El exceso de pasivos corrientes sobre activos corrientes se debe principalmente a las nuevas financiaciones con vencimiento a corto plazo que se han contratado para llevar a cabo el programa de inversiones de la Compañía. La Dirección de la Compañía realiza un seguimiento de su flujo de caja y, en consecuencia, evalúa las medidas que deben adoptarse con el fin de adecuar la situación financiera actual a los niveles considerados adecuados para satisfacer las necesidades de la Compañía, tales como la renegociación de deudas o la contratación de nuevas financiaciones en el mercado.

<sup>1</sup> N.T. Siglas en portugués para número de identificación fiscal de personas jurídicas.

<sup>2</sup> N.T. CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. es una sociedad anónima de "capital abierto", en el sentido de que se le permite captar fondos en el mercado mediante emisiones de valores de renta fija. Sin embargo, a 30 de junio de 2014 la Compañía no cotizaba sus acciones en bolsa.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

### 2.1 Normativa contable aplicada

La información financiera intermedia se ha elaborado de acuerdo con los requisitos establecidos en el Pronunciamiento Técnico CPC 21 (R1) «Estados financieros intermedios» del Comité de Pronunciamientos Contables (“CPC”) y en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 «Información financiera intermedia», emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”). La información financiera intermedia se presenta de conformidad con las normas específicas de la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”) para la preparación de la información financiera de periodos intermedios.

Los principios contables y normas de valoración utilizados en la preparación de la información financiera intermedia coinciden con los utilizados en la preparación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013. En consecuencia, para su adecuada interpretación, esta información financiera intermedia deberá ser leída junto con dichas cuentas anuales, las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Administración el 13 de marzo de 2014 y luego por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2014.

Con fecha 11 de agosto de 2014, la Junta Directiva de la Compañía autorizó la formulación y publicación de la información financiera intermedia correspondiente a los periodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2014.

### 2.2 Correlación entre las notas explicativas adjuntas a las cuentas anuales completas y los presentes estados financieros intermedios

En la tabla a continuación se muestra la correlación entre las notas explicativas adjuntas a las cuentas anuales completas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y la presente información financiera intermedia correspondiente a los periodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2014.

La Compañía considera que este informe financiero trimestral recoge las principales actualizaciones relativas a la situación financiera y al resultado de sus operaciones en los periodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2014, y que las mismas se encuentran de conformidad con los requisitos de presentación establecidos en el Oficio Circular SNC/SEP N° 003/2011 de CVM.

Número de la nota explicativa		Título de la nota
Cuentas anuales Ejercicio 2013	Estados financieros intermedios 2 <sup>do</sup> TRI 2014	
1	1	Actividad de la Compañía
2	2	Bases de presentación de la información financiera intermedia
4	27	Información por segmentos de explotación
5	3	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
6	4	Instrumentos financieros de renta fija
7	5	Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores
8	6	Impuestos compensables
9	7	Activo por impuestos: impuesto sobre beneficios y contribución social
10	8	Impuestos diferidos: impuesto sobre beneficios y contribución social

11	9	Depósitos judiciales
12	10	Activos financieros: concesiones
13	11	Inversiones
14	12	Inmovilizado material
15	13	Inmovilizado intangible
16	14	Proveedores
17	15	Impuestos, tasas y contribuciones especiales
18	16	Préstamos, financiaciones y obligaciones (debentures)
19	17	Cargas regulatorias
20	18	Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales
21	19	Provisiones
22	20	Patrimonio neto
23	21	Ingresos
24	22	Costes y gastos de explotación
25	23	Ingresos y gastos financieros
26	24	Saldos y transacciones con partes vinculadas
27	25	Instrumentos financieros y gestión del riesgo
28	26	Valoración de activos y pasivos financieros a valor razonable

Algunas notas explicativas del Informe Anual 2013 se han eliminado del presente informe financiero trimestral debido a que no presentan cambios significativos o no son aplicables a la información financiera de periodos intermedios. Estas notas son las siguientes:

Número de la nota explicativa	Título de la nota
3	Concesiones y efectos del Decreto Provisional Nº 579, de 11 de septiembre de 2012 (posteriormente convertido en la Ley Nº 12.783, de 11 de enero de 2013)
29	Seguros
30	Compromisos contractuales
31	Hechos posteriores a la fecha del balance

### 2.3 Normas e interpretaciones contables efectivas a partir del 1 de enero de 2014<sup>3</sup>

#### *CINIIF 21 «Gravámenes»*

La CINIIF 21 proporciona una guía sobre cuándo reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el Gobierno, tanto para los gravámenes que se contabilizan de acuerdo con la NIC 37 «Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes» y aquellos para los cuales el momento y el monto es determinado.

#### *Modificación de la NIC 36 «Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros»*

Esta modificación propone restringir el desglose actual del importe recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo a aquellos periodos en que se ha reconocido un deterioro o por el contrario un deterioro revierte, eliminando el requisito actual de desglose cuando no ha habido un deterioro o reversión.

<sup>3</sup> N.T. Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC-IAS) fueron publicadas inicialmente por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"), antecesor del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"). El IASB publica Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS). El Comité Permanente de Interpretación (CPI-SIC) fue el antecesor del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF-IFRIC). En Brasil, el Comité de Pronunciamientos Contables (CPC) es una entidad autónoma que tiene como objetivo estudiar, preparar y emitir pronunciamientos sobre procedimientos de contabilidad y divulgar información de esta naturaleza, a fin de permitir la emisión de normas por parte de la autoridad reguladora brasileña orientadas a centralizar y estandarizar su proceso de producción, teniendo siempre en cuenta la convergencia de las políticas contables brasileñas con los estándares internacionales de contabilidad.

*Modificación de la NIC 39 «Instrumentos financieros – Novación de derivados como continuación de la contabilidad de cobertura»*

Esta modificación permite la continuación de la contabilidad de cobertura cuando un derivado, que ha sido designado como un instrumento de cobertura, es novado en condiciones específicas para efectuar la compensación a través de una contrapartida central como consecuencia de la entrada en vigor de un marco legal que fomenta dicha novación. No se espera que la entrada en vigor de esta modificación tenga un impacto significativo.

*Modificación de la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 «Entidades de inversión»*

Esta modificación establece una definición de entidad de inversión y exige que la entidad que reporta y se enmarca en dicha definición no consolide sus filiales. En su lugar, la entidad valorará la inversión a valor razonable con cambios en resultados en sus estados financieros consolidados y separados. Asimismo, se introducen requerimientos de desglose sobre las entidades definidas como “entidad de inversión”.

La Dirección de la Compañía considera que la entrada en vigor de estas normas no tiene impacto significativo en esta información financiera intermedia.

### 3. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	A 30.06.2014	A 31.12.2013
Efectivo en caja y bancos	5.588	7.113
Inversiones financieras		
Certificados de Depósito Bancario (CDB)	827.490	974.153
Operaciones <i>overnight</i>	34.471	125.908
	861.961	1.100.061
	<b>867.549</b>	<b>1.107.174</b>

Las inversiones financieras se corresponden con operaciones contratadas con entidades financieras nacionales e internacionales con filiales en Brasil a precios y condiciones corrientes en el mercado. Se trata de inversiones a corto plazo de gran liquidez que son rápidamente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, sin restricciones de uso. El rendimiento de los títulos de renta fija, tales como los “certificados de depósito bancario” (“CDB”) a interés fijo o variable, viene dado por un porcentaje de los “certificados de depósito interbancario” (“CDI”) establecido por la entidad de compensación y liquidación de valores CETIP, y suele variar entre el 80% y el 110% según la operación.

Como una forma de gestión eficiente de los flujos de efectivo de las empresas inversoras de los fondos de la Compañía, una parte del patrimonio de estos fondos se destina a operaciones *overnight* (a un día), que consisten en operaciones financieras realizadas un día con vencimiento el día hábil siguiente. Normalmente, estas operaciones están respaldadas por letras o bonos del Tesoro y referenciadas a un tipo

fijo, y tienen el objetivo de liquidar obligaciones de los partícipes del fondo o comprar otros activos de mejor remuneración con el fin de recuperar la cartera.

En la nota 25 siguiente se incluyen detalles sobre la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de interés y un análisis de sensibilidad de sus activos y pasivos financieros.

#### 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RENTA FIJA

Las inversiones en instrumentos financieros de renta fija comprenden inversiones financieras contratadas con entidades financieras nacionales e internacionales con filiales en Brasil a precios y condiciones corrientes en el mercado.

	A 30.06.2014	A 31.12.2013
Certificados de Depósito Bancario (CDB)	99.398	124.488
Letras financieras (banca)	125.336	327.995
Letras financieras del Tesoro	29.402	20.888
Obligaciones	39.240	94.182
Otras inversiones financieras	6.028	14.053
	<b>299.404</b>	<b>581.606</b>
Activo corriente	289.153	531.993
Activo no corriente	10.251	49.613

La clasificación de estas inversiones de acuerdo con las categorías de instrumentos financieros previstas en la normativa contable brasileña se recoge en la nota 25 siguiente.

#### 5. CUENTAS A COBRAR: CONSUMIDORES Y REVENDEDORES

Grupos de consumo	Cartera por vencer	Cartera vencida a menos de 90 días	Cartera vencida a más de 90 días	Total	
				A 30.06.2014	A 31.12.2013
Industrial	310.011	36.086	10.960	357.057	243.286
Comercial, servicios y otros	4.905	-	-	4.905	4.765
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado	106.200	23.695	2.169	132.064	223.296
Ventas en el mercado eléctrico de corto plazo (CCEE)	272.036	224.963	168	497.167	206.984
(-) Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	-	-	(5.150)	(5.150)	(4.498)
	<b>693.152</b>	<b>284.744</b>	<b>8.147</b>	<b>986.043</b>	<b>673.833</b>

En la nota 25 siguiente se incluyen detalles sobre la exposición de la Compañía al riesgo de crédito atribuible a deudores comerciales.

#### Decreto Nº 8.221/2014

El Decreto Nº 8.221/2014 establece que corresponderá a la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica ("CCEE") [entidad encargada de gestionar el mercado eléctrico a corto plazo] tomar deuda para cubrir los sobrecostes extraordinarios de las compañías distribuidoras derivados de la puesta en marcha de las centrales térmicas y de las compras de electricidad en el mercado *spot* durante el periodo entre febrero y diciembre de 2014, y que corresponderá al regulador Agencia Nacional de Energía Eléctrica ("ANEEL") aprobar mensualmente los importes que serán

abonados a través de la denominada “Cuenta-ACR” a cada una de las compañías distribuidoras.

Asimismo, el decreto determina que la “Cuenta-ACR” deberá contar con fondos suficientes como para asegurar el flujo de pagos por las operaciones de crédito que serán contratadas por la CCEE. El saldo de dicha cuenta podrá ser dado en garantía a favor de los acreedores de estas operaciones, incluso mediante cesión fiduciaria.

Los ingresos provenientes de las ventas mayoristas de electricidad ascendieron a R\$497.167 a 30 de junio de 2014, en comparación con R\$206.984 a 31 de diciembre de 2013. Este resultado se debe principalmente a la mayor disponibilidad de energía liquidada al precio *spot* en la CCEE en el periodo, asociado al alza en el precio *spot* medio de la electricidad (denominado “PLD”).

El movimiento producido en este epígrafe durante los seis primeros meses de 2014 ha sido el siguiente:

	A 30.06.2014	A 31.12.2013
Saldo al inicio del periodo	4.498	6.633
Dotación (reversión) de provisiones	652	(253)
Baja de cuentas a cobrar	-	(1.882)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>5.150</b>	<b>4.498</b>

## 6. IMPUESTOS COMPENSABLES

	A 30.06.2014	A 31.12.2013
<b>Corriente</b>		
ICMS recuperable	38.196	24.425
COFINS	5.283	137.392
PIS-PASEP	1.124	19.770
Otros	2.993	1.962
	<u>47.596</u>	<u>183.549</u>
<b>No corriente</b>		
ICMS recuperable	42.017	29.380
COFINS	7.999	8.863
PIS-PASEP	1.722	1.909
	<u>51.738</u>	<u>40.152</u>
	<b><u>99.334</u></b>	<b><u>223.701</u></b>

Los créditos en concepto del impuesto ICMS<sup>4</sup> se refieren a devoluciones de Hacienda por la adquisición de elementos de inmovilizado material y pueden compensarse en el transcurso de 48 meses.

Los créditos en concepto de los impuestos PIS-PASEP y COFINS<sup>5</sup> que se registran en el Activo no corriente se refieren principalmente a devoluciones de Hacienda por la adquisición de elementos de inmovilizado material y pueden compensarse en el transcurso de 48 meses contados desde la fecha de adquisición.

<sup>4</sup> N.T. ICMS: Impuesto a la Circulación de Mercaderías y Servicios, por sus siglas en portugués. El ICMS tiene carácter estatal y grava las ventas de mercaderías, así como los servicios de transporte de las mismas de un estado a otro, aunque no exista venta. El tipo aplicable lo fija cada estado de la Federación brasileña.

<sup>5</sup> N.T. PIS-PASEP: siglas en portugués para “Programa de Integración Social” y “Programa de Formación del Patrimonio del Sector Público”, respectivamente. COFINS: siglas en portugués para “Contribución a la Financiación de la Seguridad Social”. Se trata de impuestos federales indirectos que gravan la facturación bruta de las empresas en Brasil.

## 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS: IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIÓN SOCIAL

Los saldos en concepto del Impuesto sobre beneficios y la Contribución social registrados a 30 de junio de 2014 fueron compensados con los impuestos por pagar registrados en el epígrafe “Impuestos, tasas y contribuciones especiales” del Pasivo corriente.

	A 30.06.2014	A 31.12.2013
<b>Corriente</b>		
Impuesto sobre beneficios	16.699	50.986
Contribución social	1.696	16.900
	<b>18.395</b>	<b>67.886</b>

## 8. IMPUESTOS DIFERIDOS: IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIÓN SOCIAL

### a) Impuesto sobre beneficios y Contribución social diferidos

Cemig GT tributa aplicando un tipo impositivo del 34% (25% en concepto de Impuesto sobre beneficios y 9% en concepto de Contribución social). Los créditos fiscales reconocidos por impuestos diferidos son los que se detallan a continuación:

	A 30.06.2014	A 31.12.2013
<b>Activos fiscales diferidos</b>		
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	131.772	126.762
Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	1.751	1.529
Concesiones a título oneroso	63.572	62.714
Suspensión de la exigibilidad de tributos	25.308	25.308
Provisiones	21.607	19.252
Otros créditos fiscales	9.945	10.785
	<b>253.955</b>	<b>246.350</b>
<b>Pasivos fiscales diferidos</b>		
Coste atribuido	(296.432)	(307.425)
Descuento a valor actual: concesiones a título oneroso	(81.186)	(80.817)
Ganancias provenientes de compensaciones por los activos de transmisión	(84.537)	(84.537)
Otras obligaciones fiscales	(242)	(339)
	<b>(462.397)</b>	<b>(473.118)</b>
<b>Total pasivo neto</b>	<b>(208.442)</b>	<b>(226.768)</b>

El movimiento producido en este epígrafe durante los seis primeros meses de 2014 ha sido el siguiente:

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(226.768)</b>
Efectos en la cuenta de resultados	18.326
<b>Saldo a 30 de junio de 2014</b>	<b>(208.442)</b>

### b) Conciliación del resultado contable con el gasto devengado

La conciliación del resultado contable con el gasto devengado por el Impuesto sobre beneficios (tipo impositivo del 25%) y la Contribución social (tipo impositivo del 9%), que se presenta en la cuenta de resultados, es como sigue:

	A 30.06.2014	A 30.06.2013
Beneficio antes de impuestos	2.737.799	997.210
Impuesto sobre beneficios y Contribución social: resultado contable esperado	(930.852)	(339.051)
Efectos impositivos:		
Incentivos fiscales	8.373	4.826
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto de intereses sobre capital propio)	(2.658)	27.289
Multas no deducibles	(105)	(2.010)
Aportaciones y donaciones no deducibles	(1.899)	(981)
Créditos fiscales no reconocidos	2	1.080
Otros	197	1.027
<b>Impuesto sobre beneficios y Contribución social: gasto devengado</b>	<b>(926.942)</b>	<b>(307.820)</b>
<b>Impuesto corriente</b>	<b>(945.268)</b>	<b>(338.616)</b>
<b>Impuesto diferido</b>	<b>18.326</b>	<b>30.796</b>
	<b>(926.942)</b>	<b>(307.820)</b>
<b>Tipo impositivo efectivo</b>	<b>33,86%</b>	<b>30,87%</b>

	2º TRI 2014	2º TRI 2013
Beneficio antes de impuestos	1.098.224	286.917
Impuesto sobre beneficios y Contribución social: resultado contable esperado	(373.396)	(97.552)
Efectos impositivos:		
Incentivos fiscales	6.725	3.920
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(3.014)	13.047
Cobros de intereses sobre capital (entidades participadas)	-	(12.304)
Multas no deducibles	(8)	(2.009)
Aportaciones y donaciones no deducibles	(1.552)	(879)
Créditos fiscales no reconocidos	30	1.002
Otros	103	499
<b>Impuesto sobre beneficios y Contribución social: gasto devengado</b>	<b>(371.112)</b>	<b>(94.276)</b>
<b>Impuesto corriente</b>	<b>(379.121)</b>	<b>(105.974)</b>
<b>Impuesto diferido</b>	<b>8.009</b>	<b>11.698</b>
	<b>(371.112)</b>	<b>(94.276)</b>
<b>Tipo impositivo efectivo</b>	<b>33,79%</b>	<b>32,86%</b>

### Decreto Provisional Nº 627/2013

Conforme a lo mencionado en la nota 10 de la memoria adjunta a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, el Decreto Provisional Nº 627/2013 tiene por objeto adaptar la legislación fiscal a la ley de sociedades y a la nueva normativa contable, con el fin de extinguir el denominado “Régimen Tributario Transitorio” (“RTT”) en el año 2015.

La Compañía se encuentra analizando los efectos, si los hubiese, de las modificaciones introducidas por la nueva normativa, así como la decisión sobre su adopción anticipada en 2014. No obstante lo anterior, la Dirección considera que, de momento, las modificaciones introducidas por el aludido decreto no tienen efectos retroactivos importantes sobre la información financiera intermedia de la Compañía.

## 9. DEPÓSITOS JUDICIALES

Los depósitos judiciales se refieren principalmente a contingencias laborales y obligaciones fiscales.

Los principales depósitos judiciales relativos a obligaciones fiscales se refieren al impuesto sobre la renta retenido en la fuente sobre los intereses sobre capital propio y

los impuestos PIS-PASEP y COFINS, debido a la exclusión del ICMS de la base imponible de dichos impuestos.

	A 30.06.2014	A 31.12.2013
<b>Contingencias laborales</b>	<b>55.973</b>	<b>43.943</b>
<b>Obligaciones fiscales</b>		
Impuesto sobre la renta: intereses sobre capital propio	8.014	8.014
Impuestos PIS-PASEP y COFINS	101.233	101.233
Otros	5.003	4.625
	<b>114.250</b>	<b>113.872</b>
<b>Otros</b>		
Bloqueos judiciales	113	191
Demandas regulatorias	1.869	1.271
“Recon”	110	110
Otros	385	286
	<b>2.477</b>	<b>1.858</b>
	<b>172.700</b>	<b>159.673</b>

Se ha dotado una provisión con cargo al epígrafe “Impuestos, tasas y contribuciones especiales”, correspondiente a los saldos de los depósitos judiciales por los impuestos PIS-PASEP y COFINS. Para más información, véase la nota 15 siguiente.

## 10. ACTIVO FINANCIERO: CONCESIONES

La Interpretación Técnica ICPC 01 (NIIF 12) «Acuerdos de concesión de servicios», que se refiere al tratamiento contable de las concesiones, es aplicable a los contratos de concesión de transmisión de electricidad de la Compañía y se refiere a las infraestructuras que serán objeto de compensaciones por parte de la autoridad concedente durante y al final del periodo concesional, conforme a lo previsto en el marco regulatorio del sector eléctrico brasileño y en los contratos de concesión firmados entre Cemig GT y el regulador ANEEL.

La Resolución Normativa Nº 589 de ANEEL, de 10 de diciembre de 2013, estableció la metodología de cálculo del valor nuevo de reemplazo (VNR)<sup>6</sup> de las infraestructuras de transmisión a efectos de fijar la compensación que se abonará por dichos activos. El 31 de junio de 2014 la Compañía remitió a ANEEL el correspondiente informe de valoración de los activos. El regulador dispondrá de treinta (30) días contados desde la fecha de presentación del informe para aceptar el documento y otros ciento veinte (120) días más para validar la información contenida en dicho informe, con la consecuente fijación del importe de la compensación.

El informe de valoración remitido a ANEEL, aún pendiente de aprobación, establece una compensación por importe de R\$1.169.145, de los cuales R\$285.438 ya fueron abonados en el primer trimestre de 2013. El saldo restante se actualizará hasta la fecha de su aprobación por parte del regulador.

A 30 de junio de 2013, la Compañía registró el importe de R\$596.903 correspondiente a la compensación prevista para los activos de transmisión que son objeto del contrato

<sup>6</sup> N.T. Corresponde al coste de renovación de una instalación por una nueva que preste el mismo servicio y con la misma capacidad. En el sector eléctrico es comúnmente utilizado para valorar activos y definir una base regulada para la remuneración de activos de transmisión y distribución.

de concesión N° 006/1997 y que entraron en operación hasta el 31 de diciembre de 2012. El informe de valoración anteriormente mencionado se refiere a estos activos.

Adicionalmente, la Compañía efectuó la reversión de la provisión registrada en el ejercicio 2012 por importe de R\$63.315, relacionada con las inversiones en infraestructuras de transmisión llevadas a cabo en el periodo de mayo a diciembre de 2012 y que se incluyeron en el informe de valoración anteriormente mencionado. Esta provisión fue constituida debido a las incertidumbres relacionadas con el pago de compensaciones por los activos relacionados con el periodo mencionado, teniendo en cuenta la adhesión de la Compañía a la Ley N° 12.783/2013.

Corresponderá al Ministerio de Minas y Energía establecer las directrices adicionales relativas a la forma y el plazo para el pago de los importes mencionados anteriormente.

El saldo restante de las concesiones de transmisión se refiere a las inversiones realizadas que se pagarán a través de los ingresos regulados de la actividad, según lo establecido por ANEEL por medio de autorizaciones específicas.

Los saldos contables del activo financiero asociado a las concesiones son los siguientes:

	A 30.06.2014	A 31.12.2013
Contrato N° 006/1997: Compensaciones a recibir	596.903	533.588
Contrato N° 006/1997: Retribución a tarifa	235.799	200.586
Contrato N° 079/2000: Retribución a tarifa	43.843	44.961
<b>Total</b>	<b>876.545</b>	<b>779.135</b>
Activo corriente	4.582	2.254
Activo no corriente	871.963	776.881

El movimiento producido en dicho epígrafe durante los seis primeros meses de 2014 ha sido el siguiente:

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>779.135</b>
Adiciones	37.092
Cobros	(2.106)
Reversión de provisión	63.315
Trasposos	(595)
Bajas	(296)
<b>Saldo a 30 de junio de 2014</b>	<b>876.545</b>

## 11. INVERSIONES

La tabla que se muestra a continuación presenta las inversiones realizadas en las sociedades participadas por la Compañía.

	A 30.06.2014	A 31.12.2013
<i>Hidrelétrica Cachoeirão, S.A.</i>	35.012	33.922
<i>Guanhães Energia, S.A.</i>	67.428	67.428
<i>Hidrelétrica Pipoca, S.A.</i>	27.766	25.069
<i>Madeira Energia, S.A.</i>	663.199	642.585
<i>Lightger, S.A.</i>	41.222	40.076
<i>Baguari Energia, S.A.</i>	206.418	199.411
<i>Central Eólica Praias de Parajuru, S.A.</i>	61.471	61.201
<i>Central Eólica Volta do Rio, S.A.</i>	79.272	77.884
<i>Central Eólica Praias do Morgado, S.A.</i>	60.482	60.948
<i>Amazônia Energia Participações, S.A.</i>	357.909	310.797
<i>Chipley SP Participações, S.A.</i>	735.557	-
<i>Aliança Geração de Energia, S.A.</i>	3.320	-
<i>SAAG Investimentos, S.A. (Madeira Energia, S.A.)</i>	610.269	-
<i>Renova Energia, S.A.</i>	810.129	-
	<b>3.759.454</b>	<b>1.519.321</b>

### a) Derechos de explotación de actividades reguladas

En la asignación del precio de adquisición de las sociedades de control conjunto, se identificó básicamente el activo intangible relacionado con los derechos de explotación de actividades reguladas. Estos activos se presentan junto con el valor histórico de las inversiones en la tabla anterior. La amortización de estos activos se producirá durante el periodo restante de las concesiones.

### b) El movimiento de las inversiones en las sociedades de control conjunto durante los seis primeros meses de 2014 ha sido el siguiente:

Sociedades	A 31.12.2013	Puesta en equivalencia	Aportaciones/adquisiciones	Dividendos (provisión)	Otros	A 30.06.2014
<i>Hidrelétrica Cachoeirão, S.A.</i>	33.922	4.230	-	(3.140)	-	35.012
<i>Guanhães Energia, S.A.</i>	67.428	-	-	-	-	67.428
<i>Hidrelétrica Pipoca, S.A.</i>	25.069	3.803	-	(1.106)	-	27.766
<i>Madeira Energia, S.A.</i>	642.585	(19.386)	40.000	-	-	663.199
<i>Baguari Energia, S.A.</i>	199.411	6.911	-	-	96	206.418
<i>Central Eólica Praias de Parajuru, S.A.</i>	61.201	763	-	(493)	-	61.471
<i>Central Eólica Volta do Rio, S.A.</i>	77.884	1.388	-	-	-	79.272
<i>Central Eólica Praias do Morgado, S.A.</i>	60.948	(466)	-	-	-	60.482
<i>Lightger, S.A.</i>	40.076	1.362	-	(216)	-	41.222
<i>Amazônia Energia Participações, S.A.</i>	310.797	(2.035)	49.147	-	-	357.909
<i>Chipley SP Participações, S.A.</i>	-	(4.386)	739.943	-	-	735.557
<i>Aliança Geração de Energia, S.A.</i>	-	-	3.320	-	-	3.320
<i>SAAG Investimentos, S.A. (Madeira Energia, S.A.)</i>	-	-	610.269	-	-	610.269
<i>Renova Energia, S.A.</i>	-	-	810.129	-	-	810.129
	<b>1.519.321</b>	<b>(7.816)</b>	<b>2.252.808</b>	<b>(4.955)</b>	<b>96</b>	<b>3.759.454</b>

**c) Principales datos de las sociedades participadas. La información presentada no ha sido ajustada de acuerdo con el porcentaje de participación ostentado por la Compañía en el capital social de las sociedades.**

Sociedades	Cantidad de acciones	A 30 de junio de 2014			A 31 de diciembre de 2013		
		Participación Cemig GT (%)	Capital social	Patrimonio neto	Participación Cemig GT (%)	Capital social	Patrimonio neto
Hidrelétrica Cachoeirão, S.A.	35.000.000	49,00	35.000	71.453	49,00	35.000	69.228
Guanhães Energia, S.A.	137.607.800	49,00	137.608	137.608	49,00	52.000	137.608
Hidrelétrica Pipoca, S.A.	41.360.000	49,00	41.360	56.664	49,00	41.360	51.162
Madeira Energia, S.A.	7.146.671.724	10,00	7.146.672	6.631.986	10,00	6.746.672	6.425.851
Baguari Energia, S.A.	26.157.300	69,39	261.573	297.485	69,39	10	287.380
Central Eólica Praias de Parajuru, S.A.	70.560.000	49,00	70.560	125.451	49,00	70.560	124.900
Central Eólica Volta do Rio, S.A.	117.230.000	49,00	117.230	161.780	49,00	117.230	158.947
Central Eólica Praias do Morgado, S.A.	52.960.000	49,00	52.960	123.433	49,00	52.960	124.384
Lightger, S.A.	79.232.000	49,00	79.232	84.127	49,00	79.232	81.787
Amazônia Energia Participações, S.A.	468.225.500	74,50	468.226	480.415	74,50	427.669	417.177
Chipley SP Participações, S.A.	2.000	40,00	2	1.838.892	-	-	-

Sociedades	Cantidad de acciones	Enero a junio de 2014		Enero a junio de 2013	
		Dividendos	Beneficio (pérdida)	Dividendos	Beneficio (pérdida)
Hidrelétrica Cachoeirão, S.A.	35.000.000	6.408	8.632	3.594	7.805
Guanhães Energia, S.A.	137.607.800	-	-	-	189
Hidrelétrica Pipoca, S.A.	41.360.000	2.257	6.780	-	4.231
Madeira Energia, S.A.	7.146.671.724	-	(193.865)	-	(83.660)
Baguari Energia, S.A.	26.157.300	-	9.973	-	8.576
Empresa Brasileira de Transmissão de Energia, S.A. (EBTE)	263.058.339	-	-	-	-
Central Eólica Praias de Parajuru, S.A.	70.560.000	1.006	1.557	-	(2.863)
Central Eólica Volta do Rio, S.A.	117.230.000	-	2.833	-	(2.584)
Central Eólica Praias do Morgado, S.A.	52.960.000	-	(951)	-	(4.880)
Lightger, S.A.	79.232.000	441	2.779	783	4.335
Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)	1.033.496.721	-	-	355.763	243.506
Amazônia Energia Participações, S.A.	142.643.000	-	2.733	-	(2.233)
Chipley SP Participações, S.A.	2.000	-	(10.965)	-	-

### Inversión en Madeira Energia, S.A.

La sociedad de control conjunto Madeira Energia, S.A. y su controlada Santo Antônio Energia, S.A. han incurrido en gastos relacionados con el desarrollo del proyecto de construcción de la central hidroeléctrica de Santo Antônio. A 30 de junio de 2014, el activo inmovilizado constituido por los referidos gastos totaliza R\$20.145.791 (a nivel consolidado), los cuales serán compensados por los ingresos futuros que se generarán con el inicio de las operaciones de la hidroeléctrica, según las proyecciones financieras elaboradas por los administradores de la entidad. El importe correspondiente a la participación directa de la Compañía asciende a R\$2.014.579 a 30 de junio de 2014. Durante esta fase de desarrollo del proyecto, Madeira Energia, S.A. ha registrado pérdidas recurrentes en sus operaciones y presenta exceso de pasivos corrientes sobre activos corrientes que ascienden a R\$470.090 a 30 de junio de 2014 (El importe correspondiente a la participación directa de la Compañía asciende a R\$47.009). Los administradores de Madeira Energia, S.A. han diseñado planes para poder afrontar la situación de capital corriente negativo. En tal sentido, Madeira Energia, S.A. y su controlada cuentan con aportaciones en efectivo realizadas por sus accionistas, de las cuales el importe de R\$400.000 ha sido desembolsado en el primer semestre de 2014 (R\$40.000 por la Compañía), así como con una línea de crédito adicional a largo plazo.

## Aumento de participación

Con fecha 6 de junio de 2014, la sociedad Andrade Gutierrez Participações, S.A. (“AGP”) culminó la transferencia de acciones preferentes nominativas y acciones ordinarias nominativas (la “Operación”) –equivalentes al 83% del capital social total y al 49% del capital social con derecho a voto de la sociedad SAAG Investimentos, S.A. (“SAAG”)– al fondo de inversión Fundo de Investimento em Participações Melbourne (“FIP Melbourne”), gestionado por Banco Modal, S.A. y en el que Cemig GT y entidades de previsión social voluntaria participan como inversores por medio de fondos de inversión (los “Fondos”) y una entidad con cometido especial (ECE”, y junto con los Fondos, la “Estructura de Inversión”).

Cemig GT tiene una participación inferior al 50% del patrimonio de los Fondos e inferior al 50% del capital social con derecho a voto de la ECE, manteniendo la naturaleza privada de la Estructura de Inversión.

Por su parte, SAAG posee una participación del 12,4% en el capital social total de la sociedad de control conjunto Madeira Energia, S.A..

El importe de la Operación fue dividido en dos cuotas. El primer desembolso de R\$734.000, equivalente al 81% del importe de la Operación, se hizo efectivo el 6 de junio de 2014. De este importe, R\$610.629 fueron desembolsados por la Compañía y R\$123.371 por las entidades de previsión social voluntaria. El segundo desembolso, que se espera que ocurra hasta el 31 de agosto de 2014, está sujeto a la suscripción de nuevas participaciones emitidas por FIP Melbourne.

Asimismo, fueron firmados entre Cemig GT y las entidades de previsión social voluntaria contratos de opción de venta de participaciones (las “Opciones de venta”) de los Fondos, las cuales podrán ejercerse por dichas entidades, a su discreción, después de 84 meses contados desde junio de 2014. El precio de ejercicio de las Opciones de Venta se corresponderá con el importe invertido por cada entidad de previsión social voluntaria en la Estructura de Inversión y se ajustará por aplicación de la regla de *pro rata temporis* de acuerdo con la variación del índice de precios IPCA [Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio], calculado por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), más un interés del 7% anual, una vez deducidos los dividendos e intereses sobre capital pagados por SAAG a las entidades de previsión social voluntaria.

De conformidad con los estudios realizados, Cemig GT no ha registrado en sus estados financieros obligaciones derivadas de estas opciones de venta, teniendo en cuenta que el valor razonable estimado de las mismas se acerca a cero.

## **Inversión en Amazônia Energia Participações, S.A.**

La sociedad de control conjunto Amazônia Energia Participações, S.A. es una entidad con cometido especial que tiene por objeto participar, en calidad de accionista, en el capital social de Norte Energia, S.A., sociedad titular de la concesión para la

construcción y explotación de la central hidroeléctrica de Belo Monte, ubicada en la cuenca del río Xingú, en el Estado de Pará (norte amazónico de Brasil), además de gestionar dicha participación. La participación de Amazônia Energia Participações, S.A. en Norte Energia, S.A. es del 9,8% del capital social. El 26 de agosto de 2010, Norte Energia, S.A. firmó el contrato de concesión N° 001/2010 con el Estado Federal, por intermedio del Ministerio de Minas y Energía, para la explotación del servicio de generación de electricidad, con plazo de 35 años a partir de la firma de dicho contrato. Aún de conformidad con el contrato, el 70% de la energía asegurada de la planta se destinará al mercado regulado, el 10% a los autoprodutores y el 20% al mercado eléctrico liberalizado.

Norte Energia, S.A. también dependerá de obtener cantidades significativas para cubrir los costes de organización, desarrollo y preoperativos de cara a la terminación de la planta, que de acuerdo con las estimaciones y proyecciones deberán ser compensadas por los ingresos futuros que se generarán con el inicio de las operaciones de la hidroeléctrica.

#### **Firma de un acuerdo de inversión en Renova Energia, S.A. y adquisición de participación en Brasil PCH, S.A.**

En 2013 Cemig GT aprobó la firma de un acuerdo de inversión con las sociedades Renova Energia, S.A. (“Renova”), RR Participações, S.A., Light Energia, S.A. y Chipley SP Participações, S.A. (“Chipley”). El acuerdo de inversión tiene por objetivo regular la entrada de Cemig GT, directa o indirectamente, en el grupo de control de Renova a través de la suscripción y desembolso por parte de Cemig GT de nuevas acciones de Renova al precio de emisión de R\$0,016227 por acción ordinaria. La porción de la ampliación de capital de Renova que será suscrita y desembolsada por Cemig GT, directa o indirectamente, asciende a R\$1.550.072. Las cifras mencionadas se actualizan de acuerdo con la variación del tipo de interés CDI [certificados de depósito interbancario] desde el 31 de diciembre de 2012 hasta la fecha en que se lleve a cabo la ampliación de capital.

El acuerdo de inversión también estableció la estructuración de Chipley como vehículo de crecimiento, en el cual tendrán participación Cemig GT y Renova, con la finalidad de efectuar la adquisición prevista en el contrato de compraventa del 49% de las acciones ordinarias de la sociedad Brasil PCH, S.A. (“Brasil PCH”), firmado el 14 de junio de 2013 entre Cemig GT y la petrolera brasileña Petróleo Brasileiro, S.A. (Petrobras).

La adquisición de participación en Brasil PCH estaba sujeta al ejercicio de los derechos de tanteo o preferencia y de acompañamiento (*tag along*) por parte de los demás accionistas de Brasil PCH. Finalizado el plazo establecido, ningún accionista ejerció su derecho de tanteo y sólo la accionista Jobelpa, S.A., titular del 2% de las acciones de Brasil PCH, ejerció su derecho de acompañamiento (*tag along*).

La transacción culminó el 14 de febrero de 2014 con el desembolso por Chipley de la suma de R\$739.943. La inyección de fondos en Chipley para la culminación de la

operación se hizo posible mediante una aportación para futuro aumento de capital llevada a cabo íntegramente por Cemig GT.

De acuerdo con lo establecido en el acuerdo de inversión, el desembolso de las acciones de Renova se llevará a cabo, directa o indirectamente por Cemig GT a través de la cesión integral a Renova de los recursos provenientes de la aportación para futuro aumento de capital realizada en Chiplely, conforme a lo mencionado en el párrafo anterior.

El 31 de marzo de 2014, Cemig GT llevó a cabo una aportación para futuro aumento de capital en Renova por importe de R\$810.129, complementando de esta manera el importe previsto en el acuerdo de inversión para la ampliación de capital de Renova, el cual fue debidamente actualizado.

Por lo tanto, la obligación de inversión en Renova por importe de R\$1.414.733 (cifra a 31 de diciembre de 2012) se cumplirá a través de la aportación para futuro aumento de capital llevada a cabo en Renova el 31 de marzo de 2014 y de la cesión a Renova por parte de Cemig GT de los recursos provenientes de la aportación para futuro aumento de capital realizada en Chiplely. La suscripción y desembolso del aumento de capital en Renova deberá culminar hasta el final del ejercicio 2014.

#### **Adquisición de participación en Retiro Baixo Energética, S.A.**

Cemig GT alcanzó un acuerdo con las sociedades Orteng Equipamentos e Sistemas, S.A. y Arcadis Logos Energia S.A. para la adquisición de las participaciones de estas sociedades –equivalentes al 49,9%– en el capital social total de la sociedad Retiro Baixo Energética, S.A., titular de la concesión para la explotación de la central hidroeléctrica de Retiro Baixo, en el Estado de Minas Gerais. La planta tiene 83,7 MW de potencia instalada y 38,5 MW medios de energía asegurada<sup>7</sup>. El precio de adquisición fue de R\$145.897. En julio de 2014, la transacción obtuvo el visto bueno del otro socio de la planta, Furnas Centrais Elétricas, S.A., así como la aprobación del Consejo Administrativo de Defensa Económica (“CADE”) [organismo brasileño de defensa de la competencia]. Se prevé que el negocio culminará hasta finales de 2014, cuando se espera que obtendrá las aprobaciones pendientes de del regulador ANEEL y de los agentes financiadores.

<sup>7</sup> N.T. La “energía asegurada” (o garantía física) de un sistema hidroeléctrico es la máxima carga que puede ser atendida, admitiéndose déficit de afluencias. Es decir: el cálculo de la energía garantizada asume explícitamente el riesgo de haber déficit. Este concepto es distinto al de “energía firme”, que se define como el mayor valor posible de energía que el sistema puede suplir continuamente, sin que existan déficits. La contribución de cada central corresponde a la energía garantizada de la central, especificada anualmente.

## 12. INMOVILIZADO MATERIAL

	A 30.06.2014			A 31.12.2013		
	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor neto	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor neto
<b>En explotación</b>	<b>16.472.588</b>	<b>(11.673.224)</b>	<b>4.799.364</b>	<b>16.471.433</b>	<b>(11.541.901)</b>	<b>4.929.532</b>
Terrenos	375.841	(6.864)	368.977	375.841	(4.405)	371.436
Presas, embalses y aductoras	7.166.862	(5.045.781)	2.121.081	7.166.760	(4.988.691)	2.178.069
Edificios, obras civiles y mejoras	2.069.637	(1.503.831)	565.806	2.068.976	(1.495.119)	573.857
Maquinaria y equipos	6.819.265	(5.087.609)	1.731.656	6.818.298	(5.025.349)	1.792.949
Vehículos	28.814	(18.241)	10.573	29.423	(17.477)	11.946
Mobiliario y enseres	12.169	(10.898)	1.271	12.135	(10.860)	1.275
<b>En curso</b>	<b>217.937</b>	-	<b>217.937</b>	<b>208.160</b>	-	<b>208.160</b>
Activos en producción	217.937	-	217.937	208.160	-	208.160
<b>Inmovilizado material, neto</b>	<b>16.690.525</b>	<b>(11.673.224)</b>	<b>5.017.301</b>	<b>16.679.593</b>	<b>(11.541.901)</b>	<b>5.137.692</b>

El coeficiente medio de amortización anual es del 2,89%. Los coeficientes medios de amortización anual se establecen de acuerdo con la Resolución ANEEL N° 474, de 7 de febrero de 2012, y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto N° 2.003, de 10 de septiembre de 1996.

El movimiento producido en las diferentes cuentas del Inmovilizado material durante los seis primeros meses de 2014 ha sido el siguiente:

	Saldo a 31.12.2013	Adiciones	Capitalizaciones / Traspasos	Bajas	Amortizaciones	Saldo a 30.06.2014
<b>En explotación</b>	<b>4.929.532</b>	-	<b>4.539</b>	<b>(1.537)</b>	<b>(133.170)</b>	<b>4.799.364</b>
Terrenos	371.436	-	-	-	(2.459)	368.977
Presas, embalses y aductoras	2.178.069	-	102	-	(57.090)	2.121.081
Edificios, obras civiles y mejoras	573.857	-	667	-	(8.718)	565.806
Maquinaria y equipos	1.792.949	-	4.218	(1.509)	(64.002)	1.731.656
Vehículos	11.946	-	2	(26)	(1.349)	10.573
Mobiliario y enseres	1.275	-	83	(2)	(85)	1.271
<b>En curso</b>	<b>208.160</b>	<b>14.316</b>	<b>(4.539)</b>	-	-	<b>217.937</b>
<b>Inmovilizado material, neto</b>	<b>5.137.692</b>	<b>14.316</b>	<b>533</b>	<b>(1.537)</b>	<b>(133.703)</b>	<b>5.017.301</b>

La Compañía no ha identificado indicios de pérdida por deterioro del valor de los activos que integran el Inmovilizado material. Los contratos de concesión de generación de energía eléctrica establecen que al final del plazo de cada una de las concesiones, la autoridad concedente determinará el importe de las compensaciones que tendrá derecho a recibir la Compañía. La Dirección considera que dichas compensaciones se abonarán por un importe superior al coste histórico, amortizado en función de los años de vida útil estimada de los activos.

### Costes por intereses

En el primer semestre de 2014, la Compañía no efectuó traspasos al Inmovilizado material de costes por intereses de préstamos y financiaciones vinculados a las obras en curso.

## Consortcios

La Compañía tiene participación en consorcios hidroeléctricos constituidos con la finalidad de explotar concesiones de generación de energía eléctrica. No se crearon empresas jurídicamente independientes para administrar el objeto de estas concesiones<sup>8</sup> y, conforme a lo dispuesto en la Orden ANEEL Nº 3.467, de 18 de septiembre de 2008, la participación de la Compañía en dichos consorcios debe registrarse en el Inmovilizado material e intangible. La participación de la Compañía en cada uno de los activos asignados a los consorcios se registra y se controla a nivel individual según la naturaleza de los elementos del Inmovilizado material. La inversión total acumulada en los proyectos es la siguiente:

	Participación en la energía generada	Coficiente anual de amortización (%)	A 30.06.2014	A 31.12.2013
<b>Hidroeléctricas en explotación</b>				
Porto Estrela	33,33	4,97	38.917	38.826
Igarapava	14,50	2,48	58.638	58.295
Funil	49,00	3,53	183.446	183.229
Queimado	82,50	3,98	212.531	212.531
Aimorés	49,00	3,74	552.350	552.204
Amortización acumulada			(275.845)	(256.009)
<b>Total en operación</b>			<b>770.037</b>	<b>789.076</b>
<b>En curso</b>				
Queimado	82,50		1.645	1.626
Funil	49,00		-	205
Aimorés	49,00		-	147
Igarapava	14,50		25	358
Porto Estrela	33,33		-	89
<b>Total en construcción</b>			<b>1.670</b>	<b>2.425</b>

La participación de los demás socios en cada uno de los proyectos es la siguiente:

Hidroeléctricas	Socios	Participación (%)
Porto Estrela	<i>Companhia de Tecidos Nortes de Minas Gerais (Coteminas)</i>	33,34
	<i>Vale, S.A.</i>	33,33
Igarapava	<i>Vale, S.A.</i>	38,15
	<i>Companhia Mineira de Metais (CMM)</i>	23,93
	<i>Companhia Siderúrgica Nacional (CSN)</i>	17,92
	<i>Mineração Morro Velho (MMV)</i>	5,50
Funil	<i>Vale, S.A.</i>	51,00
Queimado	<i>Companhia Energética de Brasília (CEB)</i>	17,50
Aimorés	<i>Vale, S.A.</i>	51,00

<sup>8</sup> N.T. En relación con los consorcios, de acuerdo con la legislación sobre sociedades anónimas, estos constituyen un tipo de asociación de empresas con la finalidad de desarrollar un determinado proyecto económico, manteniéndose la personalidad jurídica y autonomía de las empresas que integran el consorcio. Por tanto, el contrato de consorcio no supone la creación de ninguna persona jurídica.

## Renovación de la concesión de la central hidroeléctrica de Jaguará

De conformidad con lo previsto en el contrato de concesión de la hidroeléctrica de Jaguará, la Compañía solicitó la extensión de la concesión, pero el Ministerio de Minas y Energía de Brasil, mediante Orden del 3 de mayo de 2013, rechazó la solicitud bajo el entendimiento de que la misma se presentó fuera del plazo establecido en la Ley Nº 12.783/2013.

Con fecha 20 de junio de 2013, Cemig GT obtuvo una medida cautelar a raíz del recurso de amparo constitucional interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Brasil (“STJ”) contra el Ministerio de Minas y Energía, por no haber procedido al análisis de la solicitud de extensión de la concesión de la hidroeléctrica de Jaguará (de 424 MW de capacidad instalada y 336 MW de energía firme), la cual finalizará el 28 de agosto de 2013. La medida cautelar fue dictada con el fin de asegurar que Cemig GT continúe al frente de la concesión de la planta hasta que se emita el fallo final.

El 30 de agosto de 2013, Cemig GT obtuvo una medida cautelar a raíz del nuevo recurso de amparo constitucional interpuesto ante el STJ contra la decisión del Ministerio de Minas y Energía, que mediante Orden publicada el 23 de agosto de 2013 rechazó en cuanto al fondo la solicitud presentada por la Compañía de extensión de la concesión de la hidroeléctrica de Jaguará, de conformidad con los términos establecidos en el contrato de concesión Nº 007/1997. La medida cautelar asegura que Cemig GT continúe al frente de la concesión de la planta para explotar el servicio público que le fue concedido en virtud del aludido contrato hasta que se dicte el fallo final.

En consecuencia, la Compañía viene registrando los ingresos y los gastos de operación de la hidroeléctrica de Jaguará de acuerdo con los principios contables vigentes, teniendo en cuenta que sigue con el control de dicha planta.

El 14 de mayo de 2014, el STJ dio inicio a la audiencia del recurso de amparo constitucional interpuesto por Cemig GT. La sesión fue suspendida debido a la petición de vista por parte de uno de los ministros de la corte, con lo que fue clausurada con dos votos a favor y dos votos en contra del amparo presentado por Cemig GT. La audiencia será reanudada el 14 de agosto de 2014.

En vista de lo anterior, sigue vigente la medida cautelar concedida a Cemig GT para que la Compañía continúe al frente de la concesión de la planta de Jaguará para explotar el servicio público que le fue concedido en virtud del aludido contrato hasta que se dicte el fallo final.

El fallo del STJ es una decisión preliminar y no constituye una decisión de fondo sobre el recurso presentado, el cual será objeto de revisión por parte de esta ilustre corte judicial en una fecha posterior.

## Renovación de la concesión de la central hidroeléctrica de São Simão

El 3 de junio de 2014, la Compañía remitió al Ministerio de Minas y Energía su solicitud de extensión de la concesión de la hidroeléctrica de São Simão, una vez que considera que el contrato de concesión de la planta no está sujeto a la nueva normativa establecida por el Decreto Provisional N° 579 (posteriormente convertido en la Ley N° 12.783/2013).

El 5 de agosto de 2014, el Directorio del regulador ANEEL decidió recomendar al Ministerio de Minas y Energía que denegara la solicitud de extensión de dicha concesión bajo el entendimiento de que la misma se presentó fuera del plazo establecido en la Ley N° 12.783/2013.

La Compañía considera que tiene el derecho a que la renovación de la concesión de la hidroeléctrica de São Simão –que expirará en enero de 2015– se lleve a cabo de conformidad con lo establecido en los contratos de concesión y en el artículo 19 de la Ley N° 9.074/1995.

### 13. INMOVILIZADO INTANGIBLE

	A 30.06.2014			A 31.12.2013		
	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor residual	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor residual
<b>En explotación</b>	<b>99.399</b>	<b>(55.659)</b>	<b>43.740</b>	<b>97.280</b>	<b>(51.871)</b>	<b>45.409</b>
Derechos de servidumbre	13.467	(1.638)	11.829	13.405	(1.318)	12.087
Concesiones a título oneroso	34.649	(13.011)	21.638	34.649	(11.264)	23.385
Otros	51.283	(41.010)	10.273	49.226	(39.289)	9.937
<b>En curso</b>	<b>8.232</b>	<b>-</b>	<b>8.232</b>	<b>7.867</b>	<b>-</b>	<b>7.867</b>
Activos en producción	8.232	-	8.232	7.867	-	7.867
<b>Inmovilizado intangible, neto</b>	<b>107.631</b>	<b>(55.659)</b>	<b>51.972</b>	<b>105.147</b>	<b>(51.871)</b>	<b>53.276</b>

El coeficiente medio de amortización anual es del 12,00%. Los coeficientes medios de amortización anual se establecen de acuerdo con la Resolución ANEEL N° 474, de 7 de febrero de 2012, y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto N° 2.003, de 10 de septiembre de 1996.

El movimiento producido en las diferentes cuentas del Inmovilizado intangible durante los seis primeros meses de 2014 ha sido el siguiente:

	Saldo a 31.12.2013	Adiciones	Amortizaciones	Capitalizaciones / Traspasos	Saldo a 30.06.2014
<b>En explotación</b>	<b>45.409</b>	<b>-</b>	<b>(3.787)</b>	<b>2.118</b>	<b>43.740</b>
Derechos de servidumbre	12.087	-	(320)	62	11.829
Concesiones a título oneroso	23.385	-	(1.747)	-	21.638
Otros	9.937	-	(1.720)	2.056	10.273
<b>En curso</b>	<b>7.867</b>	<b>2.421</b>	<b>-</b>	<b>2.056</b>	<b>8.232</b>
Activos en producción	7.867	2.421	-	(2.056)	8.232
<b>Inmovilizado intangible, neto</b>	<b>53.276</b>	<b>2.421</b>	<b>(3.787)</b>	<b>62</b>	<b>51.972</b>

Los derechos de servidumbre y las concesiones a título oneroso, entre otros activos intangibles, se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de

los mismos, utilizando los coeficientes de amortización establecidos por ANEEL. La Compañía no ha identificado indicios de pérdida por deterioro del valor de sus activos intangibles con vida útil definida. La Compañía no posee activos intangibles con vida útil indefinida.

## 14. PROVEEDORES

	A 30.06.2014	A 31.12.2013
Suministro y transporte de energía eléctrica	183.895	161.708
Materiales y servicios	63.265	52.845
	<b>247.160</b>	<b>214.553</b>
Pasivo corriente	247.160	214.240
Pasivo no corriente (*)	-	313

(\*) Se presenta como "Otros pasivos no corrientes" en el balance de situación.

## 15. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES

### Impuestos, tasas y contribuciones especiales

Las obligaciones fiscales no corrientes en concepto de los impuestos PIS-PASEP y COFINS se refieren a las demandas judiciales que objetan la constitucionalidad de la inclusión del ICMS en la base imponible de dichos impuestos y reclaman la compensación de los importes retenidos en los últimos diez años. La Compañía obtuvo una medida cautelar que le permite eximirse de realizar las retenciones y le autorizó a efectuar el correspondiente depósito judicial a partir de 2008. Sin embargo, desde agosto de 2011 la Compañía ha empezado a efectuar mensualmente las retenciones, aunque continúa reclamando judicialmente la inclusión del ICMS en la base imponible de los impuestos PIS-PASEP y COFINS.

	A 30.06.2014	A 31.12.2013
<b>Corriente</b>		
ICMS	44.027	38.441
PIS-PASEP	4.309	6.427
COFINS	19.846	29.613
INSS	3.467	4.365
ISSQN	611	1.015
Otros	5.411	4.691
	<b>77.671</b>	<b>84.552</b>
<b>No corriente</b>		
PIS-PASEP	18.058	18.058
COFINS	83.175	83.175
	<b>101.233</b>	<b>101.233</b>
	<b>178.904</b>	<b>185.785</b>

## 16. PRÉSTAMOS, FINANCIACIONES Y OBLIGACIONES (DEBENTURES)

FINANCIADORES	A 30.06.2014						A 31.12.2013
	Vencimiento del principal	Cargas financieras anuales (%)	Divisa	Corriente	No corriente	Total	Total
<b>EN MONEDA EXTRANJERA</b>							
KfW	2024	1,78	€	-	9.834	9.834	-
<b>Deuda en moneda extranjera</b>						<b>9.834</b>	<b>9.834</b>
<b>EN REALES BRASILEÑOS</b>							
Banco do Brasil	2014	104,10 del CDI	R\$	437.324	480.000	917.324	915.693
BNDES	2026	TJLP + 2,34	R\$	7.885	84.574	92.459	96.303
Banco Bradesco	2014	CDI + 1,70	R\$	-	-	-	500
Pagarés de empresa: 5ª emisión	2015	106,85 del CDI	R\$	1.400.609	-	1.400.609	-
Finep	2018	TJLP + 5,00 y TJLP + 8,00	R\$	4.372	10.188	14.560	13.271
Banco do Brasil	2017	108,00 del CDI	R\$	7.456	442.349	449.805	449.124
Consorcio hidroeléctrico Pipoca (3)	2014	IPCA	R\$	185	-	185	185
<b>Deuda en reales brasileños</b>				<b>1.857.831</b>	<b>1.017.111</b>	<b>2.874.942</b>	<b>1.475.076</b>
<b>Total Préstamos y Financiaciones</b>				<b>1.857.831</b>	<b>1.026.945</b>	<b>2.884.776</b>	<b>1.475.076</b>
Obligaciones: Gobierno del Estado de Minas Gerais (1) (2)							
	2031	IGP-M	R\$	-	62.953	62.953	59.352
Obligaciones (1): 2ª serie – 2ª emisión							
	2015	IPCA + 7,68	R\$	521.463	-	521.463	1.024.686
Obligaciones (1): 1ª serie – 3ª emisión							
	2017	CDI + 0,90	R\$	19.065	479.920	498.985	518.318
Obligaciones (1): 2ª serie – 3ª emisión							
	2019	IPCA + 6,00	R\$	4.786	230.822	235.608	233.127
Obligaciones (1): 3ª serie – 3ª emisión							
	2022	IPCA + 6,20	R\$	16.573	773.205	789.778	782.247
Obligaciones (1): 4ª emisión							
	2016	CDI + 0,85	R\$	28.290	500.000	528.290	-
<b>Total Obligaciones</b>				<b>590.177</b>	<b>2.046.900</b>	<b>2.637.077</b>	<b>2.617.730</b>
<b>Total general</b>				<b>2.448.008</b>	<b>3.073.845</b>	<b>5.521.853</b>	<b>4.092.806</b>

- (1) Obligaciones simples no convertibles en acciones, quirografarias, nominativas y representadas mediante anotaciones en cuenta.  
 (2) Contratos descontados a valor actual, conforme a las modificaciones introducidas por la Ley Nº 11.638/2007 en la Ley de Sociedades Anónimas.  
 (3) Crédito para desembolso del capital social de la sociedad de control conjunto Hidrelétrica Pipoca, S.A..

La composición de los préstamos, financiaciones y obligaciones por divisas e índices de referencia, así como su respectiva amortización, es la que se muestra a continuación:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 y años posteriores	Total
<b>Índices de referencia</b>									
IGP-M (1)	-	-	-	-	-	-	-	62.953	62.953
IPCA (2)	38.206	504.728	-	-	115.341	115.402	255.198	518.159	1.547.034
CDI (3)	492.768	1.667.401	1.007.401	627.443	-	-	-	-	3.795.013
TJLP (4)	6.577	11.063	10.766	10.766	9.982	7.631	7.631	42.603	107.019
Euro	-	518	1.035	1.035	1.035	1.035	1.035	4.141	9.834
<b>Total</b>	<b>537.551</b>	<b>2.183.710</b>	<b>1.019.202</b>	<b>639.244</b>	<b>126.358</b>	<b>124.068</b>	<b>263.864</b>	<b>627.856</b>	<b>5.521.853</b>

- (1) Índice General de Precios–Mercado (IGP-M)  
 (2) Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio (IPCA)  
 (3) Certificados de Depósito Interbancario (CDI)  
 (4) Tipo de Interés a Largo Plazo (TJLP)

Las principales divisas e índices de referencia utilizados para la actualización monetaria [reexpresión en moneda constante]<sup>9</sup> de los saldos pendientes de los préstamos y financiaciones han experimentado las variaciones siguientes:

Divisa	Variación acumulada a 30.06.2014 (%)	Variación acumulada a 30.06.2013 (%)	Índice de referencia	Variación acumulada a 30.06.2014 (%)	Variación acumulada a 30.06.2013 (%)
Euro	(6,56)	6,95	IGP-M	2,45	1,74
			IPCA	3,75	3,15
			CDI	4,97	3,46

<sup>9</sup> N.T. "Actualización monetaria" es el nombre dado en Brasil para los ajustes contables y financieros que se realizan con el fin de reexpresar los precios de adquisición en la moneda de circulación en el país (en la actualidad el Real) en relación con el valor de otras monedas (ajuste del tipo de cambio) o las tasas de inflación o el valor del mercado financiero. También se conoce como "corrección monetaria", es decir, los ajustes por inflación realizados periódicamente de ciertos valores en la economía con base en la inflación durante un cierto periodo, con el fin de compensar la pérdida de valor de la moneda. Con el fin de la hiperinflación en Brasil, los ajustes de esta naturaleza en los estados financieros se hacen debido a los altos tipos de interés que cobran las instituciones financieras, y como consecuencia del régimen de tipo de cambio flotante, que periódicamente provoca grandes oscilaciones en el tipo de cambio del Dólar de EE.UU. en relación con el Real brasileño.

El movimiento producido en el epígrafe “Préstamos, financiaciones y obligaciones” durante los seis primeros meses de 2014 ha sido el siguiente:

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>4.092.806</b>
Préstamos y financiaciones obtenidas	1.918.769
Ajustes por inflación y diferencias de cambio	71.062
Provisión para cargas financieras	171.438
Pagos por cargas financieras	(252.598)
Amortización de financiaciones	(479.624)
<b>Saldo a 30 de junio de 2014</b>	<b>5.521.853</b>

Las captaciones de fondos durante los seis primeros meses de 2014 se detallan a continuación:

Financiadores	Vencimiento del principal	Cargas financieras anuales (%)	Total captado
<b>En moneda extranjera</b>			
KfW	2024	1,78	9.916
<b>Total en moneda extranjera</b>			<b>9.916</b>
<b>En reales brasileños</b>			
Obligaciones: 4ª emisión	2016	CDI + 0,85	505.368
Finep	2018	TJLP + 8,00	3.485
Pagarés de empresa: 5ª emisión	2015	106,85 del CDI	1.400.000
<b>Total en reales brasileños</b>			<b>1.908.853</b>
<b>Total captaciones</b>			<b>1.918.769</b>

En enero de 2014, la Compañía culminó su cuarta emisión de obligaciones simples en la modalidad de colocación restringida. Se emitieron 50 mil obligaciones simples, no convertibles en acciones, sin garantías reales y emitidas en una sola serie, todas nominativas y representadas mediante anotaciones en cuenta, de R\$10 mil de importe nominal unitario en la fecha de emisión, es decir, el 23 de diciembre de 2013, por importe nominal total de R\$500.000 mil. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para reforzar la estructura de recursos propios de la Compañía como consecuencia de la cancelación de deudas. Las obligaciones se amortizarán a los tres años de la fecha de emisión, es decir, el 23 de diciembre de 2016. Las obligaciones devengarán un interés equivalente al 100% de la variación del CDI [certificados de depósito interbancario] más un margen del 0,85% anual. El pago de intereses se realizará por años vencidos. El principal se amortizará en un solo pago al vencimiento. Las obligaciones de la 4ª emisión de Cemig GT están garantizadas con aval otorgado por la Sociedad Matriz CEMIG.

En junio de 2014, la Compañía culminó su 5ª emisión de pagarés de empresa en la modalidad de colocación restringida. Se emitieron 140 pagarés en una sola serie, de R\$10.000 de importe nominal unitario en la fecha de emisión, es decir, el 27 de junio de 2014, por importe nominal total de R\$1.400.000. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para cancelar deudas, adquirir participaciones en otras sociedades y reforzar su estructura de recursos propios como consecuencia de las adquisiciones realizadas durante el año por la Compañía. El plazo de vencimiento de los pagarés será de 360 días contados desde la fecha de emisión, es decir, el 22 de junio de 2015. Los pagarés devengarán un interés equivalente al 106,85% de la variación del CDI [certificados de depósito interbancario]. El pago de intereses se

realizará en un sólo pago en el momento de su amortización al vencimiento. Los pagarés de la 5ª emisión de Cemig GT están garantizados con aval otorgado por la Sociedad Matriz CEMIG.

## Garantías

El saldo pendiente de los préstamos y financiaciones a 30 de junio de 2014 está garantizado como sigue:

	A 30.06.2014
Pagarés, avales y fianza	4.913.044
Cuentas a cobrar	14.560
Sin garantías	594.249
<b>Total</b>	<b>5.521.853</b>

## Emisión de obligaciones

Las obligaciones (debentures) emitidas por la Compañía son obligaciones simples, no convertibles en acciones.

A 30 de junio de 2014, las características económico-financieras de las emisiones de obligaciones de la Compañía son las que se detallan a continuación:

Emisor	Forma y convertibilidad	Garantías	Cláusula de interés	Estipulaciones financieras	Vencimiento	A 30.06.2014	A 31.12.2013
Cemig GT – Gobierno del Estado de Minas Gerais (1)	Simple, no convertibles en acciones	No aplicable	IGP-M	No aplicable	2031	62.953	59.352
Cemig GT (1): 2ª serie – 2ª emisión (1) (2)	Simple, no convertibles en acciones	No aplicable	IPCA + 7,68	No aplicable	2015	521.463	1.024.686
Cemig GT (1): 1ª serie – 3ª emisión (1) (2)	Simple, no convertibles en acciones	Total del patrimonio	CDI + 0,90	No aplicable	2017	498.985	518.319
Cemig GT (1): 3ª serie – 3ª emisión (1) (2)	Simple, no convertibles en acciones	Total del patrimonio	IPCA + 6,20	No aplicable	2022	789.779	782.247
Cemig GT (1): 2ª serie – 3ª emisión (1) (2)	Simple, no convertibles en acciones	Total del patrimonio	IPCA + 6,00	No aplicable	2019	235.608	233.127
Cemig GT: 4ª emisión (1)	Simple, no convertibles en acciones	Total del patrimonio	CDI + 0,85	No aplicable	2016	528.290	-
<b>TOTAL</b>						<b>2.637.077</b>	<b>2.617.730</b>

(1) Sin cláusula de renegociación y sin obligaciones en cartera.

## Cláusulas contractuales restrictivas (covenants)

La Compañía tiene contratada una financiación con el Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES) que contiene una cláusula restrictiva que requiere que la Sociedad Matriz CEMIG, en su condición de garante de la financiación, mantenga un coeficiente mínimo de capitalización (Patrimonio neto sobre activos totales) del 30%.

Ratio financiero	Índice requerido
Patrimonio neto sobre activos totales (Entidad Garante)	Mayor o igual al 30%

En caso de incumplimiento de este ratio financiero, Cemig GT tendrá la obligación de constituir garantías reales que representen, según la evaluación de BNDES, el 130% del saldo pendiente del contrato o, en su caso, presentar un balance de situación auditado por un auditor registrado en la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (CVM) que indique el cumplimiento del coeficiente mínimo de capitalización, en cualquiera de los casos dentro de los seis meses contados a partir del final del ejercicio social en el que no se haya cumplido el coeficiente mínimo de capitalización.

## 17. CARGAS REGULATORIAS

	A 30.06.2014	A 31.12.2013
Reserva Global de Reversión (RGR)	25.710	24.650
Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	2.190	2.014
Tasa de fiscalización de los servicios de energía eléctrica (ANEEL)	1.513	1.473
Programa de Incentivo a las Fuentes Alternativas de Energía (PROINFA)	4.975	5.109
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FNDCT)	4.198	3.673
Programa de Investigación y Desarrollo (I+D)	68.267	63.600
Investigaciones para la expansión del sistema energético (EPE/MME)	2.238	1.920
	<b>109.091</b>	<b>102.439</b>
Pasivo corriente	69.993	25.177
Pasivo no corriente	39.098	77.262

## 18. PRESTACIONES POST-EMPLEO Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES

### Fondo de pensiones Forluz

El movimiento producido en el pasivo neto del balance de situación en los seis primeros meses de 2014 ha sido el siguiente:

	Plan de pensiones	Plan de atención médica	Plan de atención dental	Seguro de vida	Total
<b>Pasivo neto a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>182.791</b>	<b>225.949</b>	<b>6.425</b>	<b>140.078</b>	<b>555.243</b>
Gasto (ingreso) reconocido en el resultado	13.123	14.689	418	8.971	37.201
Aportaciones	(11.970)	(7.604)	(233)	(1.506)	(21.313)
<b>Pasivo neto a 30 de junio de 2014</b>	<b>183.944</b>	<b>233.034</b>	<b>6.610</b>	<b>147.543</b>	<b>571.131</b>
Pasivo corriente a 30 de junio de 2014					33.259
Pasivo no corriente a 30 de junio de 2014					537.872

Los importes reconocidos en el Pasivo corriente se refieren a las contribuciones que Cemig GT deberá efectuar en los próximos doce meses con el fin de amortizar las obligaciones actuariales.

Los importes reconocidos como gasto en la cuenta de resultados se refieren al gasto con los planes de pensiones más los ajustes por inflación y los costes por intereses.

## 19. PROVISIONES

Cemig GT está involucrada en procedimientos judiciales y administrativos actualmente en trámite ante varias cortes y órganos gubernamentales, relacionados con el curso normal de sus operaciones, y que tienen por objeto demandas laborales, civiles, fiscales, regulatorias y medioambientales, entre otras causas. La Compañía considera que su actuación ha sido ajustada a derecho y se sustenta en interpretaciones razonables de la normativa aplicable, por lo que se han interpuesto los oportunos recursos en defensa de sus intereses. No obstante, dada la incertidumbre generada por la materialización de los riesgos existentes, Cemig GT reconoce provisiones que se consideran adecuadas para cubrir dichos riesgos.

Cemig GT reconoce provisiones por contingencias legales cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados,

cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. La determinación del importe de la provisión se basa en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre del balance, incluida la opinión de los asesores legales de la Compañía.

	A 31.12.2013	Adiciones	Reversiones	Cancelaciones	A 30.06.2014
Laborales	21.047	4.060	(1.415)	(316)	23.376
Civiles	20	-	(20)	-	-
Fiscales	13.180	3.442	-	(9)	16.613
Medioambientales	860	1	(833)	-	28
Regulatorias	2	9	-	-	11
Otras	21.515	2.438	(60)	(371)	23.522
<b>Total</b>	<b>56.624</b>	<b>9.950</b>	<b>(2.328)</b>	<b>(696)</b>	<b>63.550</b>

Los Administradores de la Compañía, a la vista de la dinámica y de los plazos de los sistemas legal, fiscal y regulatorio, consideran que no es factible proporcionar información útil a los usuarios de esta información financiera intermedia con respecto al momento en que se producirán eventuales salidas de efectivo, así como las posibles devoluciones. Asimismo, los Administradores de la Compañía estiman que los desembolsos que pudieran exceder de los importes provisionados tras la resolución de dichos litigios o contenciosos, no afectarán de manera significativa al resultado de las operaciones o a la situación financiera de la Compañía.

A continuación se recoge un resumen las principales provisiones y pasivos contingentes de acuerdo con la mejor estimación de la Compañía de los desembolsos futuros en relación con estas contingencias.

**Provisiones para contingencias respecto a las cuales la probabilidad de que ocurra una pérdida se considera probable, y pasivos contingentes vinculados, relativos a contingencias respecto a las cuales la probabilidad de que ocurra una pérdida se considera posible.**

#### Contingencias laborales

Colectivos de empleados y trabajadores subcontratados han presentado demandas contra Cemig GT reclamando el pago de horas extraordinarias y de complementos de peligrosidad, además de otras reclamaciones relativas a la subcontratación de mano de obra, los complementos y el nuevo cálculo de las pensiones de jubilación pagadas por Forluz, y los índices de incremento salarial. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$72.873 a 30 de junio de 2014 (frente a R\$59.495 a 31 de diciembre de 2013), de los cuales la Compañía ha dotado una provisión de R\$23.376 (frente a R\$21.047 a 31 de diciembre de 2013), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

## Contingencias fiscales

Cemig GT está involucrada en diversos procedimientos judiciales y administrativos relacionados con el pago de impuestos y otros tributos. Las principales contingencias de carácter fiscal se refieren al Impuesto sobre la Propiedad Territorial Urbana (“IPTU”); el Programa de Integración Social (“PIS-PASEP”); la Contribución a la Financiación de la Seguridad Social (“COFINS”); el Impuesto sobre Beneficios (“IRPJ”); la Contribución Social sobre el Beneficio Neto (“CSLL”); además de los juicios de ejecución fiscal. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$32.889 a 30 de junio de 2014 (frente a R\$49.654 a 31 de diciembre de 2013), de los cuales la Compañía ha dotado una provisión de R\$16.613 (frente a R\$13.180 a 31 de diciembre de 2013), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

## Contingencias medioambientales

Cemig GT está involucrada en litigios relacionados con asuntos medioambientales, que incluyen áreas protegidas, permisos medioambientales y la remediación de daños ocasionados al medio ambiente, entre otros. Las reclamaciones ascienden a R\$3.004 a 30 de junio de 2014 (frente a R\$2.773 a 31 de diciembre de 2013), de los cuales la Compañía ha dotado una provisión de R\$28 (frente a R\$860 a 31 de diciembre de 2013), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

## Otras demandas relacionadas con el curso normal de los negocios

### *Incumplimiento de contrato: servicios de desbroce y control de la vegetación en derechos de vía, caminos y cortafuegos*

La Compañía ha sido demandada en juicios en los que se reclaman pérdidas sufridas como consecuencia de supuestos incumplimientos contractuales en relación con los servicios de desbroce y control de la vegetación en derechos de vía, caminos y cortafuegos. La Compañía ha dotado una provisión de R\$22.078 a 30 de junio de 2014 (frente a R\$20.020 a 31 de diciembre de 2013), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

### *Otras demandas*

Adicionalmente, Cemig GT está involucrada, como parte demandada o demandante, en diversos litigios de menor relieve relacionados con el curso normal de sus operaciones, cuyo importe total estimado asciende a R\$37.249 a 30 de junio de 2014 (frente a R\$9.952 a 31 de diciembre de 2013), de los cuales la Compañía ha dotado una provisión de R\$1.455 (frente a R\$1.517 a 31 de diciembre de 2013), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales. La Compañía considera que ha actuado con arreglo a

derecho, por lo que del resultado de estos litigios no se espera un impacto sustancial adverso en su posición financiera o en el resultado de sus operaciones.

**Pasivos contingentes cuya probabilidad de que ocurra una pérdida se considera posible, y respecto a los cuales la Compañía considera que ha actuado conforme a derecho.**

#### Contingencias fiscales

Cemig GT está involucrada en diversos procedimientos judiciales y administrativos relacionados con el pago de impuestos y otros tributos. A continuación, se recoge un resumen de las principales contingencias de carácter fiscal.

#### *Indemnizaciones correspondientes a premios por antigüedad*

En el ejercicio 2006 Cemig GT pagó a los empleados indemnizaciones por importe de R\$41.860 a cambio del derecho futuro de incorporación a los sueldos del porcentaje anual del 1% en concepto de premios por antigüedad (el denominado “*anuenio*”). La Compañía no efectuó las retenciones en concepto del impuesto sobre la renta y contribuciones a la Seguridad Social por considerar que dichas obligaciones no recaen sobre retribuciones indemnizatorias. No obstante, con el objeto de no incurrir en eventuales sanciones en virtud de una interpretación discrepante de la ley por parte de la Administración Federal de Impuestos (“RFB”) y del Instituto Nacional de Seguridad Social (“INSS”), la Compañía interpuso recursos de amparo constitucional que le permitieron efectuar un depósito judicial por importe de R\$28.716 –que se recoge bajo el epígrafe “Depósitos judiciales”– para hacer frente a eventuales resarcimientos que pudiesen derivar del hecho de no haberse practicado las mencionadas retenciones. El importe actualizado de la contingencia asciende a R\$53.875 a 30 de junio de 2014 (frente a R\$51.578 a 31 de diciembre de 2013).

#### *Contribuciones a la Seguridad Social*

La Administración Federal de Impuestos (“RFB”) dio inicio a expedientes administrativos contra la Compañía debido a que no se efectuaron las retenciones en concepto de contribuciones a la Seguridad Social sobre diversas retribuciones pagadas a los empleados, tales como la participación en beneficios y resultados, los vales de comida comprendidos en el “programa de alimentación del trabajador” (“PAT”), el bono formación, las horas extraordinarias y los complementos de peligrosidad, las contribuciones a los programas de formación del trabajador impartidos por la entidad SEST/SENAT y las multas por incumplimiento de obligaciones accesorias. La Compañía ha interpuesto los oportunos recursos en defensa de sus intereses y está pendiente de una decisión. La contingencia asciende a aproximadamente R\$125.973 a 30 de junio de 2014 (frente a R\$104.742 a 31 de diciembre de 2013). La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, una vez que considera haber cumplido con los requisitos establecidos en la Ley Nº 10.101/2000 y porque no existe ninguna obligación legal para firmar convenios con anterioridad al año base.

### *Denegación de solicitud de compensación de créditos fiscales*

La Administración Federal de Impuestos (“RFB”) denegó la solicitud de la Compañía de compensación de créditos fiscales por pagos de impuestos indebidos o en exceso relativos a diversos expedientes administrativos tributarios. La contingencia asciende a R\$54.237 a 30 de junio de 2014 (frente a R\$51.917 a 31 de diciembre de 2013). La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, una vez que considera haber cumplido con los requisitos legales pertinentes del Código Tributario brasileño y porque está a la espera de que Hacienda se pronuncie sobre la información presentada.

### *Contribución Social sobre el Beneficio Neto (“CSLL”)*

La Administración Federal de Impuestos (“SRF”) extendió un acta de infracción debido a que la Compañía no reconoció o efectuó deducciones indebidas en concepto de la CSLL en relación con: (i) impuestos cuya exigibilidad se encuentra suspendida; (ii) donaciones y el patrocinio de actividades culturales y artísticas (Ley Nº 8.313/1991); (iii) multas por infracciones de diversa naturaleza. La contingencia asciende a R\$24.298 a 30 de junio de 2014. La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, puesto que a su juicio ha actuado conforme a derecho.

### Contingencias regulatorias

#### *Contabilización de operaciones de venta de electricidad por la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (“CCEE”)*

Desde agosto de 2002, la sociedad AES Sul Distribuidora Gaúcha de Energia, S.A. objeta judicialmente los criterios de contabilización de las operaciones de venta de electricidad en el Mercado Mayorista de Energía (“MAE”), antecesor de la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (“CCEE”), durante el plan de racionamiento eléctrico. En febrero de 2006, la sociedad obtuvo una medida cautelar favorable a sus pretensiones, por la que se determinó que la CCEE procediese a la revisión de la contabilización y liquidación financiera de las operaciones de compraventa de electricidad durante el referido plan, dejando sin efecto la Orden Nº 288/2002 del regulador ANEEL. La medida cautelar, con efectos a partir de noviembre de 2008, supondría un desembolso adicional para la Compañía referente a gastos por compras de electricidad en el mercado eléctrico de corto plazo por importe aproximado de R\$184.983 a 30 de junio de 2014 (frente a R\$146.057 a 31 de diciembre de 2013). Pero con fecha 9 de noviembre de 2008, el Tribunal Regional Federal (“TRF”) dictó una medida cautelar liberando a la Compañía de efectuar el correspondiente depósito como consecuencia de la liquidación financiera especial realizada por la CCEE. La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, una vez que se trata de una acción individual, sin ningún caso similar ya juzgado, y que está relacionada con lo establecido en el “Acuerdo General del Sector Eléctrico”, por lo que la Compañía cuenta con la documentación adecuada para sus alegatos.

### *Cargos por seguridad energética: Resolución del Consejo Nacional de Política Energética (“CNPE”)*

La Resolución Nº 3 del Consejo Nacional de Política Energética (“CNPE”), de fecha 6 de marzo de 2013, estableció nuevos criterios para realizar el prorrateo de los costes derivados del despacho de generación térmica. De acuerdo con los nuevos criterios, el coste del cargo por razones de seguridad energética (denominado “ESS”), que antes se repartía sólo entre los clientes liberalizados y los distribuidores, se repartirá entre todos los agentes del Sistema Interconectado Nacional (“SIN”), incluyendo los generadores y comercializadores.

En mayo de 2013, la Asociación Brasileña de Productores Independientes de Energía Eléctrica (“APINE”), entidad de la cual la Compañía es miembro, obtuvo una medida cautelar que dejó sin efecto los artículos 2 y 3 de la Resolución CNPE Nº 3, con lo que los generadores quedaron exentos del pago del cargo ESS.

El Estado Federal interpuso un recurso de apelación (denominado “agravio de instrumento”) contra la medida cautelar dictada en primera instancia. El juicio definitivo de la apelación ya ha comenzado en el Tribunal Regional Federal (“TRF”).

Debido a la medida cautelar, la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (“CCEE”) efectuó la liquidación financiera a partir de abril de 2013 con base en los criterios anteriores a la Resolución CNPE Nº 3. En virtud de ello, la Compañía procedió a contabilizar los costes del cargo ESS con arreglo a los criterios de liquidación financiera de la CCEE, es decir, sin aplicar los efectos de la Resolución CNPE Nº 3.

La contingencia asciende a aproximadamente R\$118.348 a 30 de junio de 2014 (frente a R\$108.893 a 31 de diciembre de 2013). Con base en los argumentos y en los hechos presentados anteriormente, los asesores legales de la Compañía han calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia.

### Contingencias medioambientales

#### *Impactos medioambientales derivados de la construcción de plantas hidroeléctricas*

Una asociación de protección del medio ambiente presentó una acción civil pública para reclamar indemnizaciones por supuestos daños medioambientales ocasionados por la construcción y operación de la central hidroeléctrica de Nova Ponte. La demanda asciende a R\$1.723.766 a 30 de junio de 2014 (frente a R\$1.800.804 a 31 de diciembre de 2013). La Compañía considera que ha actuado conforme a derecho, razón por la cual no ha registrado provisión alguna en relación con esta demanda. La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, una vez que si bien no existe una clara demostración de los alegatos planteados por la parte contraria, se depende de la prueba pericial para corroborar dichos alegatos.

La Fiscalía del Estado de Minas Gerais presentó acciones civiles públicas para exigir que la Compañía invierta, como mínimo, el 0,5% de sus ingresos operativos registrados desde el año 1997 en la protección y preservación de los manantiales de agua de los municipios donde están ubicadas las centrales hidroeléctricas de la Compañía, además de una indemnización proporcional por los daños medioambientales que se hayan ocasionado y que no puedan ser reparados, por incumplimiento de la Ley Nº 12.503/1997 del Estado de Minas Gerais. Las demandas ascienden a R\$117.217 a 30 de junio de 2014 (frente a R\$107.697 a 31 de diciembre de 2013). La Compañía interpuso recursos ante el Tribunal Superior de Justicia (“STJ”) y el Supremo Tribunal Federal (“STF”), y no ha registrado provisión alguna por este concepto.

## 20. PATRIMONIO NETO

La Junta General Ordinaria de Cemig GT celebrada el 30 de abril de 2014 acordó ampliar el capital social de la Compañía, anteriormente fijado en R\$893.192 hasta la cifra de R\$1.700.000 sin la emisión de nuevas acciones, mediante la capitalización de R\$806.808 con cargo a reservas, de los cuales el importe de R\$419.871 con cargo a la reserva legal y el importe de R\$386.937 con cargo a reservas voluntarias.

En consecuencia, a 30 de junio de 2014 el capital social de Cemig GT asciende a R\$1.700.000 y está representado por 2.896.785.358 acciones ordinarias nominativas, totalmente suscritas y desembolsadas, sin expresión de valor nominal, todas ellas propiedad del accionista único CEMIG.

### Beneficio por acción (BPA)

El beneficio por acción se calcula dividiendo el resultado del periodo entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al cierre del periodo. El número de acciones en circulación utilizado para calcular el beneficio por acción de cada uno de los periodos mencionados es el que se detalla a continuación:

	A 30.06.2014	A 30.06.2013
Cantidad de acciones	2.896.785.358	2.896.785.358
Beneficio del periodo	1.810.857	689.390
Beneficio por acción (BPA) (R\$)	0,6251	0,2380

	2º TRI 2014	2º TRI 2013
Cantidad de acciones	2.896.785.358	2.896.785.358
Beneficio del periodo	727.112	192.641
Beneficio por acción (BPA) (R\$)	0,2510	0,0665

## 21. INGRESOS

La composición de los ingresos de explotación es la siguiente:

	A 30.06.2014	A 30.06.2013
Ingresos provenientes de las ventas de energía eléctrica (incluye impuestos) (a)	2.554.255	2.114.984
Ingresos provenientes de la actividad de transmisión (incluye impuestos) (b)	327.679	231.503
Ingresos de construcción de infraestructuras de transmisión (c)	37.092	43.578
Ingresos provenientes de compensaciones por los activos de transmisión (d)	63.315	-
Ingresos provenientes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo ("CCEE") (e)	2.217.236	635.447
Otros ingresos de explotación	11.695	10.704
Impuestos y cargas sobre los ingresos (f)	(681.006)	(560.084)
<b>Ingresos de explotación, netos</b>	<b>4.530.266</b>	<b>2.476.132</b>

	2º TRI 2014	2º TRI 2013
Ingresos provenientes de las ventas de energía eléctrica (incluye impuestos) (a)	1.244.342	1.066.520
Ingresos provenientes de la actividad de transmisión (incluye impuestos) (b)	151.489	117.159
Ingresos de construcción de infraestructuras de transmisión (c)	23.543	25.940
Ingresos provenientes de compensaciones por los activos de transmisión (d)	63.315	-
Ingresos provenientes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo ("CCEE") (e)	909.424	182.410
Otros ingresos de explotación	5.485	5.984
Impuestos y cargas sobre los ingresos (f)	(330.666)	(308.352)
<b>Ingresos de explotación, netos</b>	<b>2.066.932</b>	<b>1.089.661</b>

### a) Ingresos provenientes de las ventas de energía eléctrica

La composición de las ventas de electricidad por grupos de consumo es la siguiente:

	MWh (*)		R\$	
	A 30.06.2014	A 30.06.2013	A 30.06.2014	A 30.06.2013
Industrial	10.148.832	8.774.507	1.535.221	1.227.335
Comercial, servicios y otros	161.653	151.811	36.600	32.231
Energía pendiente de facturación, neto	-	-	103.370	(45.717)
	<b>10.310.485</b>	<b>8.926.318</b>	<b>1.675.191</b>	<b>1.213.849</b>
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado (**)	7.135.241	7.868.075	879.064	901.135
	<b>17.445.726</b>	<b>16.794.393</b>	<b>2.554.255</b>	<b>2.114.984</b>

	MWh (*)		R\$	
	2º TRI 2014	2º TRI 2013	2º TRI 2014	2º TRI 2013
Industrial	5.260.970	4.437.693	806.951	622.294
Comercial, servicios y otros	81.921	74.957	18.691	16.003
Energía pendiente de facturación, neto	-	-	(1.032)	(14.396)
	<b>5.342.891</b>	<b>4.512.650</b>	<b>824.610</b>	<b>623.901</b>
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado (**)	3.245.645	3.863.103	419.732	442.619
	<b>8.588.536</b>	<b>8.375.753</b>	<b>1.244.342</b>	<b>1.066.520</b>

(\*) Las cifras en MWh no han sido revisadas por el auditor externo.

(\*\*) Incluye los contratos de comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado ("CCEAR") y los contratos bilaterales firmados con otros sujetos del sector eléctrico.

## b) Ingresos provenientes de la actividad de transmisión

Los ingresos provenientes de la actividad de transmisión se componen como sigue:

- Ingresos provenientes de las concesiones, que incluyen las contraprestaciones pagadas por agentes del sector eléctrico a cambio de la operación y mantenimiento de las infraestructuras.
- Ingresos provenientes de la conexión a los sistemas de generación, derivados de los activos de transmisión que pertenecen a las plantas generadoras de energía.

## c) Ingresos de construcción de infraestructuras de transmisión

Los ingresos de construcción se refieren al efectivo recibido a cambio de los servicios de construcción de nuevas infraestructuras de transmisión en el periodo.

## d) Ingresos provenientes de compensaciones por los activos de transmisión

En junio de 2014, la Compañía efectuó la reversión de la provisión registrada en el ejercicio 2012 por importe de R\$63.315, relacionada con las inversiones en infraestructuras de transmisión llevadas a cabo en el periodo de mayo a diciembre de 2012 y que se incluyeron en el informe de valoración remitido al regulador ANEEL el 31 de julio de 2014. Esta provisión fue constituida debido a las incertidumbres relacionadas con el pago de compensaciones por los activos relacionados con el periodo mencionado.

## e) Ingresos provenientes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo (“CCEE”)

Los ingresos provenientes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo (“CCEE”) se corresponden con el resultado neto positivo de las operaciones de compra y venta de electricidad liquidadas en el mercado *spot*.

## f) Impuestos y cargas sobre los ingresos

	A 30.06.2014	A 30.06.2013
<b>Impuestos a los ingresos</b>		
ICMS	250.252	220.881
COFINS	283.032	195.883
PIS-PASEP	61.418	42.519
ISSQN	598	290
	<b>595.300</b>	<b>459.573</b>
<b>Cargas regulatorias trasladadas a los consumidores</b>		
Reserva Global de Reversión (RGR)	20.031	58.663
Cuenta de Desarrollo Energético (CDE/PROINFA)	21.596	17.485
Programa de Investigación y Desarrollo (I+D)	17.575	9.808
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FNDCT)	17.633	9.808
Investigaciones para la expansión del sistema energético (EPE/MME)	8.871	4.747
	<b>85.706</b>	<b>100.511</b>
	<b>681.006</b>	<b>560.084</b>

	2º TRI 2014	2º TRI 2013
<b>Impuestos a los ingresos</b>		
ICMS	130.362	116.510
COFINS	131.962	93.834
PIS-PASEP	28.637	20.370
ISSQN	274	156
	<b>291.235</b>	<b>230.870</b>
<b>Cargas regulatorias trasladadas a los consumidores</b>		
Reserva Global de Reversión (RGR)	9.886	58.663
Cuenta de Desarrollo Energético (CDE/PROINFA)	9.733	8.356
Programa de Investigación y Desarrollo (I+D)	7.925	4.185
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FNDCT)	7.925	4.185
Investigaciones para la expansión del sistema energético (EPE/MME)	3.962	2.093
	<b>39.431</b>	<b>77.482</b>
	<b>330.666</b>	<b>308.352</b>

## 22. COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN

	A 30.06.2014	A 30.06.2013
Gastos de personal (a)	147.403	175.061
Participación de empleados y directivos en los resultados	30.113	27.482
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	24.078	18.971
Materiales	6.694	4.394
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica	125.633	51.717
Servicios exteriores (b)	67.266	64.602
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	139.729	144.538
Regalías por la explotación de recursos hídricos	66.774	59.863
Provisiones (reversión) de explotación	8.273	8.929
Cargos por el uso de la red de transmisión	131.123	125.159
Compras de energía eléctrica	766.790	528.892
Costes de construcción de infraestructuras de transmisión (c)	37.092	43.579
Pérdidas derivadas de la enajenación de participaciones (TBE) (d)	-	94.080
Otros gastos de explotación, netos	40.532	37.535
	<b>1.591.500</b>	<b>1.384.802</b>

	2º TRI 2014	2º TRI 2013
Gastos de personal (a)	74.295	65.976
Participación de empleados y directivos en los resultados	16.617	14.048
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	12.039	9.486
Materiales	3.788	2.327
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica	88.143	8.775
Servicios exteriores (b)	31.648	39.860
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	80.008	71.167
Regalías por la explotación de recursos hídricos	27.241	27.398
Provisiones de explotación	5.315	3.501
Cargos por el uso de la red de transmisión	66.176	62.329
Compras de energía eléctrica	411.091	299.112
Costes de construcción de infraestructuras de transmisión (c)	23.543	25.940
Pérdidas derivadas de la enajenación de participaciones (TBE) (d)	-	94.080
Otros gastos de explotación, netos	24.897	19.797
	<b>864.801</b>	<b>743.796</b>

a) Gastos de personal	A 30.06.2014	A 30.06.2013
Sueldos, salarios y cargas sociales	127.928	127.872
Aportaciones a fondos de pensiones: plan de aportación definida	9.365	8.967
Beneficios asistenciales	14.399	14.279
	151.692	151.118
(-) Gastos de personal trasladados a las obras en curso	(4.332)	(2.867)
	147.360	148.251
Provisión (reversión) para planes de bajas voluntarias incentivadas	43	26.810
	<b>147.403</b>	<b>175.061</b>

a) Gastos de personal	2º TRI 2014	2º TRI 2013
Sueldos, salarios y cargas sociales	65.012	66.106
Aportaciones a fondos de pensiones: plan de aportación definida	4.951	4.738
Beneficios asistenciales	7.157	6.398
	77.120	77.242
(-) Gastos de personal trasladados a las obras en curso	(2.741)	(2.076)
	74.379	75.166
Provisión (reversión) para planes de bajas voluntarias incentivadas	(84)	(9.190)
	<b>74.295</b>	<b>65.976</b>

b) Servicios exteriores	A 30.06.2014	A 30.06.2013
Servicios de comunicación	2.569	2.235
Mantenimiento y conservación de instalaciones y equipos eléctricos	12.674	13.746
Conservación y limpieza de oficinas	11.461	9.231
Mano de obra subcontratada	701	2.357
Fletes y pasajes	1.867	876
Viáticos: hospedaje y alimentación	2.564	1.354
Vigilancia y seguridad privada	6.116	4.796
Servicios de consultoría	1.519	2.688
Mantenimiento y conservación de mobiliario y enseres	1.557	1.058
Mantenimiento y conservación de vehículos	2.134	1.403
Energía eléctrica	1.092	1.354
Medio ambiente	9.704	9.601
Desbroce y control de la vegetación en derechos de vía	1.669	718
Reprografía y publicaciones legales	552	730
Servicios de abogados y costas legales	2.649	4.405
Otros	8.438	8.050
	<b>67.266</b>	<b>64.602</b>

b) Servicios exteriores	2º TRI 2014	2º TRI 2013
Servicios de comunicación	1.320	1.226
Mantenimiento y conservación de instalaciones y equipos eléctricos	6.665	8.934
Conservación y limpieza de oficinas	5.760	4.946
Mano de obra subcontratada	227	1.553
Fletes y pasajes	1.187	641
Viáticos: hospedaje y alimentación	1.390	1.097
Vigilancia y seguridad privada	3.752	3.241
Servicios de consultoría	(2.920)	1.681
Mantenimiento y conservación de mobiliario y enseres	1.181	578
Mantenimiento y conservación de vehículos	1.375	760
Energía eléctrica	608	618
Medio ambiente	4.974	5.288
Desbroce y control de la vegetación en derechos de vía	827	334
Reprografía y publicaciones legales	303	490
Servicios de abogados y costas legales	827	3.812
Otros	4.172	4.661
	<b>31.648</b>	<b>39.860</b>

c) Costes de construcción de infraestructuras de transmisión	A 30.06.2014	A 30.06.2013
Personal y directivos	403	522
Materiales	17.209	23.341
Servicios exteriores	18.216	18.708
Alquileres y arriendos	-	3
Otros	1.264	1.005
	<b>37.092</b>	<b>43.579</b>

c) Costes de construcción de infraestructuras de transmisión	2º TRI 2014	2º TRI 2013
Personal y directivos	112	204
Materiales	13.753	13.694
Servicios exteriores	9.015	11.922
Otros	663	120
	<b>23.543</b>	<b>25.940</b>

#### d) Pérdidas derivadas de la enajenación de participaciones (TBE)

En el segundo trimestre de 2013, Cemig GT registró pérdidas derivadas de la enajenación de participación en las transportistas que integran el Grupo TBE por importe de R\$94.080. Este importe corresponde a la desinversión en las empresas del grupo debido a la transferencia a Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa) el 31 de mayo de 2013 de la totalidad de las participaciones de la Compañía en TBE, en cumplimiento del contrato de inversión celebrado el 17 de mayo de 2012.

#### Arrendamiento operativo

La Compañía tiene contratos de arrendamiento operativo que se refieren principalmente a los vehículos y los edificios utilizados en sus actividades operativas, y no son relevantes en relación con los costes totales de la Compañía.

### 23. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

	A 30.06.2014	A 30.06.2013
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Ingresos procedentes de inversiones financieras	65.605	37.091
Recargos por mora sobre facturas de energía eléctrica	7.001	2.496
Ajustes por inflación	4.740	1.464
Diferencias de cambio	83	19
Descuento a valor actual	1.086	-
Impuestos sobre los ingresos financieros de intereses sobre capital	-	(3.348)
Otros ingresos financieros	4.297	8.659
	<b>82.812</b>	<b>46.381</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Cargas financieras sobre préstamos y financiaciones	(174.927)	(144.316)
Ajustes por inflación: prestaciones post-empleo (Forluz)	(13.123)	(12.185)
Ajustes por inflación: préstamos y financiaciones	(71.144)	(70.244)
Diferencias de cambio	(6)	(28)
Ajustes por inflación: concesiones a título oneroso	(11.034)	(7.484)
Ajustes por inflación	(3.031)	(2.431)
Descuento a valor actual	-	(4.024)
Otros gastos financieros	(2.698)	(16.239)
	<b>(275.963)</b>	<b>(256.951)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO, NETO</b>	<b>(193.151)</b>	<b>(210.570)</b>

	2º TRI 2014	2º TRI 2013
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Ingresos procedentes de inversiones financieras	27.728	22.804
Recargos por mora sobre facturas de energía eléctrica	996	620
Ajustes por inflación	1.493	963
Diferencias de cambio	83	17
Impuestos sobre los ingresos financieros de intereses sobre capital	-	(3.348)
Otros ingresos financieros	3.848	7.579
	<b>34.148</b>	<b>28.635</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Cargas financieras sobre préstamos y financiaciones	(90.115)	(73.267)
Ajustes por inflación: prestaciones post-empleo (Forluz)	(6.474)	(5.304)
Ajustes por inflación: préstamos y financiaciones	(26.753)	(25.141)
Diferencias de cambio	-	(9)
Ajustes por inflación: concesiones a título oneroso	224	(3.886)
Ajustes por inflación	(1.637)	(1.249)
Descuento a valor actual	(3.826)	(2.607)
Otros gastos financieros	(609)	(14.492)
	<b>(129.190)</b>	<b>(125.955)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO, NETO</b>	<b>(95.042)</b>	<b>(97.320)</b>

Todas las variaciones significativas en las cuentas de resultados se explican en la sección “Análisis de los resultados del periodo” de este informe financiero trimestral.

## 24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Conforme a lo mencionado en la nota 1, la Compañía es una filial íntegramente participada por la Sociedad Matriz CEMIG, cuyo accionista mayoritario es el Gobierno del Estado de Minas Gerais. Las sociedades Cemig Distribuição, S.A. y Light, S.A. también integran el Grupo CEMIG.

Los principales saldos y transacciones de Cemig GT con otras partes vinculadas se desglosan a continuación:

PARTES VINCULADAS	ACTIVO		PASIVO		INGRESOS		GASTOS	
	A 30.06.2014	A 31.12.2013	A 30.06.2014	A 31.12.2013	A 30.06.2014	A 30.06.2013	A 30.06.2014	A 30.06.2013
<b>CEMIG</b>								
<b>Corriente</b>								
Convenio de cooperación (1)	-	-	985	337	-	-	-	-
Intereses sobre capital propio y dividendos	-	-	385.302	905.687	-	-	-	-
<b>No corriente</b>								
Convenio de cooperación (1)	38	610	-	-	-	-	-	-
<b>Cemig Distribuição, S.A.</b>								
<b>Corriente</b>								
Convenio de cooperación (1)	-	-	2.867	23.600			(1.620)	-
Transacciones de energía eléctrica (2)	13.077	16.966	3.114	3.102	66.697	68.432	(17.660)	(16.924)
<b>No corriente</b>								
Convenio de cooperación (1)	4.637	13.002	-	-	-	-	-	-
<b>Light, S.A.</b>								
<b>Corriente</b>								
Transacciones de energía eléctrica (2)	185	530	131	132	4.995	35.204	-	-
<b>Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)</b>								
<b>Corriente</b>								
Intereses sobre capital propio y dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Transacciones de energía eléctrica (2)	-	-	1.390	1.436	-	-	(6.462)	-
<b>Baguari Energia, S.A.</b>								
<b>Corriente</b>								
Intereses sobre capital propio y dividendos	5.876	5.968	-	-	-	-	-	-
<b>Gobierno del Estado de Minas Gerais</b>								
<b>No corriente</b>								
Obligaciones (3)	-	-	62.953	59.352	-	-	(3.601)	(3.200)
<b>Forluz</b>								
<b>Corriente</b>								
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales (4)	-	-	13.955	12.998	-	-	(13.123)	(12.185)
Gastos de personal (5)	-	-	-	-	-	-	(9.365)	(8.967)
Gastos de administración (6)	-	-	-	-	-	-	(2.517)	(2.527)
Arrendamiento operativo (7)	-	-	617	590	-	-	(2.412)	(3.500)
<b>No corriente</b>								
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales (4)	-	-	169.989	169.793	-	-	-	-
<b>Cemig Saúde</b>								
<b>Corriente</b>								
Plan de atención médica y dental (8)	-	-	16.257	15.312	-	-	(15.107)	(10.104)
<b>No corriente</b>								
Plan de atención médica y dental (8)	-	-	223.387	217.062	-	-	-	-

Las principales condiciones relacionadas con las transacciones con partes vinculadas son las siguientes:

- (1) Convenio de cooperación técnica suscrito entre CEMIG, Cemig GT y Cemig Distribuição, S.A., en cumplimiento de la Orden Nº 3.924/2008 de ANEEL.
- (2) Las operaciones de compra y venta de electricidad entre distribuidores y generadores se llevaron a cabo en el ámbito de subastas públicas organizadas por el Gobierno de Brasil. Las operaciones de transporte de electricidad en alta tensión realizadas por las transportistas provienen de la operación centralizada del Sistema Interconectado Nacional ("SIN") a cargo del ente operador del sistema eléctrico brasileño ("ONS"). Las operaciones se realizan bajo las mismas condiciones referentes a las transacciones con partes independientes.
- (3) Emisión de obligaciones simples no convertibles en acciones por importe de R\$120.000, que se actualiza de acuerdo con el índice IGP-M. La emisión ha tenido por finalidad obtener fondos para la conclusión de las obras de la central hidroeléctrica de Irapé. La amortización de las obligaciones será a 25 años contados desde la fecha de emisión. Los contratos fueron descontados a valor actual, de acuerdo con el Pronunciamiento Técnico CPC 12.
- (4) Los contratos de la entidad gestora de fondos de pensiones Forluz se actualizan anualmente de acuerdo con la variación del índice IPCA-IBGE. Las obligaciones se amortizarán hasta el año 2024.
- (5) Aportaciones a cargo de la Compañía al fondo de pensiones (plan mixto de prestaciones). Las aportaciones se calculan sobre las retribuciones mensuales a los partícipes, de conformidad con el reglamento del fondo.
- (6) Recursos destinados a cubrir los gastos anuales de administración del fondo de pensiones, de conformidad con la legislación aplicable. Los importes se estiman de acuerdo con un porcentaje sobre la nómina de pagos de la Compañía.
- (7) Alquiler del edificio sede de la Compañía.
- (8) Aportaciones de la Compañía al plan de atención médica y dental de los empleados.

Para más información sobre los principales saldos y transacciones con partes vinculadas, véanse las notas 5, 14, 16, 18, 21 y 22 anteriores.

### Aumento de participación en inversión

La sociedad Andrade Gutierrez Participações, S.A. efectuó la transferencia de su participación del 49% en el capital social con derecho a voto de la sociedad SAAG Investimentos, S.A. a un fondo de inversión en el que Cemig GT participa como inversor. Para más información, véase la nota 11 anterior.

### Retribuciones al personal clave

En la tabla siguiente se detallan las retribuciones percibidas a 30 de junio de 2014 y 2013 por el personal clave de la dirección de la Compañía, entendiéndose como tal los miembros del Consejo de Administración y de la Junta Directiva. Los costes con el personal clave corren totalmente a cargo de la Sociedad Matriz CEMIG.

	A 30.06.2014	A 30.06.2013
Remuneración	4.533	4.194
Participación en resultados	1.288	1.911
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	476	432
Beneficios asistenciales	78	56
<b>Total</b>	<b>6.375</b>	<b>6.593</b>

## 25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO

Cemig GT utiliza instrumentos financieros únicamente para la cobertura de la exposición a la variación de las siguientes partidas: “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, “Instrumentos financieros de renta fija”, “Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores”, “Concesionarios: transporte de energía eléctrica”, “Activo financiero: concesiones”, “Proveedores”, “Préstamos, financiaciones y obligaciones”, “Pagos por concesiones” y “Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales”. Las ganancias obtenidas o las pérdidas incurridas en dichas operaciones se reconocen íntegramente en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y se clasifican conforme a lo siguiente:

- Préstamos y cuentas a cobrar: se clasifican dentro de esta categoría los equivalentes al efectivo, los deudores comerciales (consumidores y revendedores, concesionarios de transporte de energía eléctrica), los fondos vinculados y el activo financiero asociado a las concesiones que no está comprendido en la Ley Nº 12.783/2013 (antiguo Decreto Provisional Nº 579). Se reconocen por su valor neto realizable y similar a su valor razonable.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: se clasifican dentro de esta categoría los instrumentos financieros de renta fija y los instrumentos financieros derivados. Se valoran a valor razonable, imputándose a la cuenta de resultados las ganancias o pérdidas resultantes de los cambios que se produzcan en su valor razonable.
- Inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento: se clasifican dentro de esta categoría los instrumentos financieros de renta fija. Son activos financieros con cobros fijos o determinables y vencimientos fijos sobre los que se tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Activos financieros disponibles para la venta: se clasifican dentro de esta categoría el activo financiero asociado a las concesiones que está comprendido en la Ley Nº 12.783/2013 (antiguo Decreto Provisional Nº 579). Se valoran a valor nuevo de reemplazo (VNR), equivalente a su valor razonable a la fecha de cierre del balance.
- Pasivos financieros no derivados: se clasifican dentro de esta categoría los préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones), los pagos por concesiones, la deuda pactada con la entidad gestora de fondos de pensiones Forluz y las deudas con proveedores. Se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. La Compañía efectuó el cálculo del valor razonable de los préstamos, financiaciones y obligaciones aplicando el tipo CDI + 0,90% con base en la última captación de fondos. En relación con los préstamos, financiaciones y obligaciones con tipos anuales entre IPCA + 4,70% e IPCA + 5,10%, CDI + 0,65% y CDI + 0,73%, IGP-M + 4,70% e IGP-M + 5,10%, y tipo prefijado entre el 8,50% y el 10,07%, la Compañía consideró que el valor razonable es equivalente al valor en libros. Para las financiaciones concedidas por el Banco de Desarrollo de Brasil (“BNDES”) y por el *holding* eléctrico federal Eletrobras, el valor razonable es equivalente al valor en libros, ya que no existen instrumentos similares con plazos de vencimiento y tipos de interés comparables.
- Instrumentos financieros derivados: se valoran a valor razonable, imputándose a la cuenta de resultados las ganancias o pérdidas resultantes de los cambios que se produzcan en su valor razonable.

Instrumentos financieros: clasificación	A 30.06.2014		A 31.12.2013	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos financieros</b>				
<b>Préstamos y cuentas a cobrar</b>				
Equivalentes al efectivo: caja y bancos	5.588	5.588	7.113	7.113
Equivalentes al efectivo: inversiones financieras	861.961	861.961	1.100.061	1.100.061
Deudores comerciales: consumidores y revendedores	986.043	986.043	673.833	673.833
Deudores comerciales: concesionarios de transporte de energía eléctrica	31.397	31.397	29.303	29.303
Activo financiero asociado las concesiones	279.642	279.642	245.547	245.547
	<b>2.164.631</b>	<b>2.164.631</b>	<b>2.055.857</b>	<b>2.055.857</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>				
Activo financiero asociado las concesiones	596.903	596.903	533.588	533.588
<b>Inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento</b>				
Instrumentos financieros de renta fija	56.832	56.557	228.821	228.319
<b>Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados</b>				
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>				
Instrumentos financieros de renta fija	242.572	242.572	352.785	352.785
<b>Pasivos financieros</b>				
<b>Pasivos financieros valorados a coste amortizado</b>				
Deudas con proveedores	247.498	247.498	214.553	214.553
Pagos por concesiones	168.369	237.759	165.024	255.262
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones)	5.521.853	5.549.747	4.092.806	4.205.510
Deuda con la entidad gestora de fondos de pensiones (Forluz)	183.944	183.944	182.791	182.791
	<b>6.121.664</b>	<b>6.218.948</b>	<b>4.655.174</b>	<b>4.858.116</b>

## a) Política de gestión del riesgo financiero

Las actividades propias de Cemig GT conllevan diversos tipos de riesgos financieros. La Compañía dispone de una organización y unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos a los que está expuesta, en consonancia con las normas de buen gobierno corporativo. La política de gestión del riesgo financiero tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes que pudieran afectar a los objetivos y actividades de la Compañía sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y según criterios uniformes.

El Comité de Gestión del Riesgo Financiero es el órgano encargado de gestionar los riesgos, asegurando su coherencia con la estrategia de la Compañía y definiendo las actuaciones sobre los mismos. El Comité de Gestión del Riesgo Financiero tiene encomendada la función de establecer directrices para la gestión de los riesgos financieros que pueden tener efectos adversos sobre la liquidez y la rentabilidad de las operaciones de la Compañía, recomendando la contratación de instrumentos de cobertura que permitan mitigar los riesgos derivados de la inflación, variaciones en los tipos de cambio y tipos de interés. La directriz básica consiste en hacer predecible el flujo de caja en un horizonte máximo de doce meses, con base en los distintos escenarios financieros proyectados por un consultor externo.

Los principales riesgos financieros a que está expuesta la Compañía son los que se describen a continuación.

## Riesgo de tipo de cambio

Cemig GT está expuesta a riesgos de transacción derivados de las variaciones en el tipo de cambio del euro en relación con el real brasileño, moneda funcional de la Compañía, con impacto en el nivel de endeudamiento, los resultados y los flujos de efectivo.

La exposición neta al riesgo de tipo de cambio es como sigue:

Exposición al tipo de cambio	A 30.06.2014		A 31.12.2013	
	En moneda extranjera	En reales brasileños	En moneda extranjera	En reales brasileños
Euro				
Préstamos y financiaciones (nota 16)	3.262	9.834	-	-
<b>Pasivo expuesto al riesgo de tipo de cambio</b>	<b>3.262</b>	<b>9.834</b>		

## Sensibilidad a la variación de los tipos de cambio

La Compañía, basada en sus asesores financieros, realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de tipo de cambio en términos de sensibilidades y estima que, en un escenario probable, el euro cotizará a 3,125 reales a 30 de junio de 2015, apreciándose un 3,65%. Paralelamente, la Compañía ha realizado un análisis de sensibilidad de los efectos de una depreciación cambiaria del real del 25% y del 50% en relación con el escenario probable, como sigue:

Exposición al riesgo de tipo de cambio	Escenario base a 30.06.2014	Escenario probable	Escenario I (depreciación cambiaria del 25%)	Escenario II (depreciación cambiaria del 50%)
Euro				
Préstamos y financiaciones (nota 16)	(9.834)	(10.193)	(12.741)	(15.289)
<b>Pasivo expuesto al riesgo de tipo de cambio</b>	<b>(9.834)</b>	<b>(10.193)</b>	<b>(12.741)</b>	<b>(15.289)</b>
<b>Efecto neto de la variación del tipo de cambio</b>		<b>(359)</b>	<b>(2.907)</b>	<b>(5.455)</b>

## Riesgo de tipo de interés

A 30 de junio de 2014, Cemig GT está expuesta a riesgos de transacción derivados de las variaciones en los tipos de interés nacionales. Esta exposición se produce debido a los pasivos netos referenciados a los tipos de interés, como se muestra a continuación:

Exposición al tipo de interés nacional	A 30.06.2014	A 31.12.2013
<b>Activos</b>		
Equivalentes al efectivo: inversiones financieras (nota 3)	861.961	1.100.061
Instrumentos financieros de renta fija (nota 4)	299.404	581.606
Fondos vinculados	8	4
	<u>1.161.373</u>	<u>1.681.671</u>
<b>Pasivos</b>		
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (CDI) (nota 16)	(3.795.013)	(1.883.635)
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (TJLP) (nota 16)	(107.019)	(109.576)
	<u>(3.902.032)</u>	<u>(1.993.211)</u>
<b>Pasivo expuesto al riesgo de tipo de interés</b>	<b>(2.740.659)</b>	<b>(311.540)</b>

## Sensibilidad a la variación de los tipos de interés

La Compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidades y estima que, en un escenario probable, los tipos Selic y TJLP se situarán a 30 de junio de 2015 en un 12,00% y 5,00%, respectivamente. Paralelamente, la Compañía ha realizado un análisis de sensibilidad de los efectos del alza de los tipos de interés en un 25% y en un 50% en relación con el escenario probable. El tipo CDI [certificados de depósito interbancario] sigue la variación del tipo Selic.

La estimación de las variaciones en los tipos de interés se realiza de acuerdo con las proyecciones realizadas por los asesores financieros de la Compañía para los escenarios base, optimista y pesimista, de acuerdo con lo establecido en la política de cobertura.

Exposición al riesgo de tipo de interés nacional	A 30.06.2014	A 30 de junio de 2015		
	Valor en libros	Escenario probable Selic 12,00% TJLP 5,00%	Escenario I Selic 15,00% TJLP 6,25%	Escenario II Selic 18,00% TJLP 7,50%
<b>Activos</b>				
Equivalentes al efectivo: inversiones financieras (nota 3)	861.961	965.396	991.255	1.017.114
Instrumentos financieros de renta fija (nota 4)	299.404	335.332	344.315	353.297
Fondos vinculados	8	9	9	9
	<b>1.161.373</b>	<b>1.300.737</b>	<b>1.335.579</b>	<b>1.370.420</b>
<b>Pasivos</b>				
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (CDI) (nota 16)	(3.795.013)	(4.250.415)	(4.364.265)	(4.478.115)
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (TJLP) (nota 16)	(107.019)	(112.370)	(113.708)	(115.045)
	<b>(3.902.032)</b>	<b>(4.362.785)</b>	<b>(4.477.973)</b>	<b>(4.593.160)</b>
<b>Pasivo expuesto al riesgo de tipo de interés</b>		<b>(3.062.048)</b>	<b>(3.142.394)</b>	<b>(3.222.740)</b>
<b>Efecto neto de la variación del tipo de interés</b>		<b>(321.389)</b>	<b>(401.735)</b>	<b>(482.081)</b>

## Riesgo de inflación

A 30 de junio de 2014, Cemig GT está expuesta al riesgo de alza de la inflación. Esta exposición se produce debido a los pasivos netos referenciados a los índices de precios IPCA e IGP-M, como se muestra a continuación:

Exposición a la inflación	A 30.06.2014	A 31.12.2013
<b>Pasivos</b>		
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (IPCA) (nota 16)	(1.547.034)	(2.040.243)
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (IGP-M) (nota 16)	(62.953)	(59.352)
(-) Activo financiero asociado a las concesiones	596.903	533.588
<b>Pasivo expuesto al riesgo de inflación</b>	<b>(1.013.084)</b>	<b>(1.566.007)</b>

## Sensibilidad a la variación de la inflación

La Compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de inflación en términos de sensibilidades y estima que, en un escenario probable, los índices de precios IPCA e IGP-M se situarán a 30 de junio de 2015 en un 5,97% y 3,26%, respectivamente. Paralelamente, la Compañía ha realizado un análisis de sensibilidad de los efectos del

alza de la inflación en un 25% y en un 50% en relación con el escenario probable, como sigue:

Exposición al riesgo de inflación	A 30.06.2014	A 30 de junio de 2015		
	Valor en libros	Escenario probable IPCA 5,97% IGP-M 3,26%	Escenario I IPCA 7,46% IGP-M 4,08%	Escenario II IPCA 8,96% IGP-M 4,89%
<b>Pasivos</b>				
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (IPCA) (nota 16)	(1.547.034)	(1.639.392)	(1.662.443)	(1.685.648)
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (IGP-M) (nota 16)	(62.953)	(65.005)	(65.521)	(66.031)
	<b>(1.609.987)</b>	<b>(1.704.397)</b>	<b>(1.727.964)</b>	<b>(1.751.679)</b>
<b>Activos</b>				
Activo financiero asociado a las concesiones (IGP-M)	596.903	616.362	621.257	626.092
<b>Pasivo expuesto al riesgo de inflación</b>	<b>(1.013.084)</b>	<b>(1.088.035)</b>	<b>(1.106.707)</b>	<b>(1.125.587)</b>
<b>Efecto neto de la variación de la inflación</b>		<b>(74.951)</b>	<b>(93.623)</b>	<b>(112.503)</b>

## Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez se lleva a cabo mediante la aplicación sistemática de un conjunto de metodologías, procedimientos e instrumentos coherentes con la complejidad del negocio, permitiendo el control adecuado del riesgo financiero.

La Compañía gestiona el riesgo de liquidez realizando el seguimiento del flujo de efectivo de manera sistemática. Este proceso se lleva a cabo desde una perspectiva presupuestaria, con la proyección de los saldos mensuales en un periodo de doce meses, y de liquidez diaria, con la proyección de los saldos diarios a 180 días.

Las inversiones a corto plazo obedecen a principios estrictos que se establecen en la política de inversión financiera de la Compañía, con el manejo de los recursos en fondos de inversión exclusivos, sin riesgo de mercado. Los excedentes son invertidos directamente en certificados de depósito bancario ("CDB") o en operaciones comprometidas referenciadas a la variación del tipo de interés CDI.

La gestión de las inversiones financieras se realiza con base en un análisis riguroso de las condiciones de crédito bancario, valorando las entidades financieras según criterios de calificación crediticia, exposición a riesgos y patrimonio. La Compañía también persigue la rentabilidad invirtiendo en instrumentos a largo plazo, teniendo en cuenta siempre el requerimiento fundamental de control de la liquidez.

Un periodo prolongado de escasez de lluvias tendría como efecto la reducción del volumen de agua de las presas, ocasionando pérdidas como consecuencia de la reducción de los ingresos debido a la implementación de un plan de racionamiento eléctrico.

Los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía por préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones), según el tipo de interés, fijo o variable (en su caso), incluyendo los intereses futuros de los vencimientos contractuales, se desglosan a continuación:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Instrumentos financieros a tipo de interés:</b>						
- Variable						
Deudas con proveedores	247.160	-	-	-	-	247.160
Pagos de intereses sobre capital propio	385.302	-	-	-	-	385.302
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones)	1.669	498.196	2.374.142	2.930.536	1.756.108	7.560.651
Pagos por concesiones	1.702	5.251	13.393	60.038	145.407	225.791
Deuda con la entidad gestora de fondo de pensiones (Forluz)	4.053	6.112	16.844	114.746	177.692	319.447
	<b>639.886</b>	<b>509.559</b>	<b>2.404.379</b>	<b>3.105.320</b>	<b>2.079.207</b>	<b>8.738.351</b>

## Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Compañía. Cemig GT realiza un seguimiento pormenorizado del riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad comercial. El riesgo de crédito se mide y controla por cliente o tercero individual, y se considera muy limitado, dado el corto plazo de cobro a los clientes que no acumulan individualmente importes muy significativos antes de que pueda producirse la suspensión del suministro por impago. Entre los procedimientos adoptados para hacer frente a las insolvencias se incluyen negociaciones para la recuperación de los créditos en mora.

La dotación a la provisión para insolvencias de tráfico ascendió a R\$5.150 a 30 de junio de 2014. La provisión dotada se considera razonable para cubrir el riesgo derivado de insolvencias probables de clientes con origen en operaciones de tráfico.

En cuanto al riesgo proveniente de posibles situaciones de insolvencia de las entidades financieras en las que la Compañía mantiene sus depósitos, en 2004 se aprobó una política de inversión financiera que establece criterios de selección de contrapartes.

Cemig GT gestiona el riesgo de contraparte de entidades financieras sobre la base de una política interna aprobada por el Comité de Gestión del Riesgo Financiero de la Compañía.

Con base en esta política, además del riesgo de crédito de las entidades financieras, la Compañía realiza el seguimiento, medición y valoración del riesgo de liquidez, el riesgo de mercado de la cartera de inversiones y el riesgo de tesorería.

Las inversiones financieras se destinan a instrumentos financieros de renta fija, siempre referenciados al tipo de interés CDI. La Compañía no realiza operaciones que llevan implícito un riesgo de volatilidad.

Como herramienta de gestión, Cemig GT distribuye sus inversiones entre la compra directa de valores (cartera propia) y fondos de inversión. Los fondos de inversión invierten exclusivamente en productos de renta fija. Las sociedades del Grupo CEMIG son las únicas participantes de dichos fondos, que siguen la misma política adoptada para las inversiones en cartera propia.

Los criterios mínimos de selección de contrapartes se centran en tres elementos:

1. Calificación otorgada por tres agencias de calificación de riesgo.
2. Patrimonio neto mínimo superior a los 400 millones de reales.
3. Índice de Basilea superior al 12%.

Una vez atendidos estos criterios, los bancos se clasifican en tres grupos de acuerdo con el valor de su patrimonio. A partir de esta clasificación, se establecen límites de concentración de la cartera de valores por grupo y entidad:

Grupo	Patrimonio neto	Concentración de la cartera de valores	Límite por banco (% del PN) (1)
A1	Superior a los R\$3,5 mil millones	Mínima del 80%	Entre el 6,0% y el 9,0%
A2	Entre R\$1,0 mil millones y R\$3,5 mil millones	Máxima del 20%	Entre el 5,0% y el 8,0%
B	Entre R\$400 millones y R\$1,0 mil millones	Máxima del 20%	Entre el 5,0% y el 7,0%

(1) El porcentaje de la cartera de valores que se destina a cada banco depende de una valoración individual según indicadores tales como la liquidez y la calidad de la cartera crediticia.

Asimismo, CEMIG establece los siguientes límites a la dimensión de las carteras:

1. Ningún banco puede tener más de un 30% de la cartera del Grupo.
2. Ningún banco puede tener más de un 50% de la cartera de una sociedad del Grupo.

### Riesgo de aceleración de la deuda

La Compañía tiene contratada una financiación que contiene cláusulas contractuales restrictivas, habituales en contratos de esta naturaleza, relacionadas con el cumplimiento de ciertos ratios financieros (*covenants*), cuyo cumplimiento es exigible al final de cada ejercicio social. Estas cláusulas tienen incluso impacto en otros préstamos debido a cláusulas de incumplimiento cruzado (*cross default*). El incumplimiento de cualquiera de estas cláusulas podría dar lugar a la aceleración de la deuda.

### b) Gestión del capital

La Compañía realiza el seguimiento del riesgo de capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, que se calcula como la relación entre la financiación ajena y los fondos propios, como sigue:

	A 30.06.2014	A 31.12.2013
Total Pasivo financiero	7.585.823	6.660.022
(-) Efectivo y equivalentes al efectivo	(867.549)	(1.107.174)
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>6.718.274</b>	<b>5.552.848</b>
<b>Total Patrimonio neto</b>	<b>4.778.869</b>	<b>3.815.017</b>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>1,41</b>	<b>1,46</b>

## 26. VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se valoran inicialmente por su valor razonable. Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado en la fecha de valoración. Las valoraciones a valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula tomando en consideración precios cotizados en mercados activos y líquidos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los *inputs* significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún *input* significativo no está basado en datos de mercado observables.

El valor razonable de mercado de los instrumentos financieros no negociables en mercados organizados se establece empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de cierre del balance y modelos de fijación de precios de opciones.

El detalle del nivel al que pertenecen los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable es el siguiente:

	Saldo a 30 de junio de 2014	Valor razonable a 30 de junio de 2014		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos				
Instrumentos financieros de renta fija				
Certificados de Depósito Bancario (CDB)	79.929	-	79.929	-
Letras financieras (banca)	89.146	-	89.146	-
Letras financieras del Tesoro	29.403	29.403	-	-
Obligaciones	39.240	-	39.240	-
Otros	4.854	-	4.854	-
	<b>242.572</b>	<b>29.403</b>	<b>213.169</b>	-
Activo financiero asociado a las concesiones	596.903	-	-	596.903
<b>Total</b>	<b>839.475</b>	<b>29.403</b>	<b>213.169</b>	<b>596.903</b>

### Metodología de cálculo del valor razonable

- Inversiones financieras: El valor razonable de los instrumentos financieros se determina con referencia a los precios cotizados en el mercado o de acuerdo con los modelos de valoración generalmente aceptados, utilizando los precios de

transacciones observables del mercado para instrumentos similares. El valor razonable del instrumento se corresponde con su valor al vencimiento descontado a valor actual por la tasa de descuento obtenida en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés en reales, según las condiciones del mercado.

- Activo financiero asociado a las concesiones: Este activo se valora a valor nuevo de reemplazo (VNR), equivalente a su valor razonable a la fecha de cierre del balance, de acuerdo con los criterios establecidos por el regulador ANEEL para la fijación de la base de retribución de los activos de transmisión durante los ciclos de revisión tarifaria de los ingresos regulados de la actividad. La Compañía ha registrado el activo financiero asociado a las concesiones por su valor razonable a 30 de junio de 2014. El movimiento producido en este epígrafe durante el primer semestre de 2014 se describe en la nota 10 anterior.

## 27. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE EXPLOTACIÓN

Los segmentos de explotación en los que Cemig GT desarrolla sus actividades reflejan el marco regulatorio del sector eléctrico brasileño, que está conformado por legislaciones específicas para los mercados de generación y transporte de electricidad.

Los segmentos mencionados reflejan los procesos de gestión de la Compañía, así como su estructura organizativa y de seguimiento de los resultados. En virtud del marco regulatorio del sector eléctrico brasileño, no existe segmentación por áreas geográficas.

Las magnitudes financieras más relevantes de los segmentos de explotación, correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013, son las siguientes:

	POR SEGMENTOS: CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014		
	Generación	Transmisión	Total
<b>ACTIVO</b>	<b>11.242.272</b>	<b>1.122.420</b>	<b>12.364.692</b>
<b>ADICIONES AL SEGMENTO</b>	<b>2.271.784</b>	<b>37.092</b>	<b>2.308.876</b>
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN, NETOS</b>	<b>4.332.466</b>	<b>197.800</b>	<b>4.530.266</b>
<b>COSTE DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>			
Compras de energía eléctrica	(766.790)	-	(766.790)
Cargos por el uso del sistema de transmisión	(130.984)	(139)	(131.123)
	(897.774)	(139)	(897.913)
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>			
Gastos de personal (empleados y directivos)	(97.037)	(50.366)	(147.403)
Participación de empleados y directivos en los resultados	(20.959)	(9.154)	(30.113)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(16.778)	(7.300)	(24.078)
Materiales	(4.643)	(2.051)	(6.694)
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica	(125.633)	-	(125.633)
Servicios exteriores	(50.332)	(16.934)	(67.266)
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(139.729)	-	(139.729)
Provisiones	(5.758)	(2.515)	(8.273)
Regalías por la utilización de recursos hídricos	(66.774)	-	(66.774)
Costes de construcción de infraestructuras	-	(37.092)	(37.092)
Otros gastos de explotación, netos	(29.421)	(11.111)	(40.532)
	(557.064)	(136.523)	(693.587)
<b>TOTAL COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(1.454.838)</b>	<b>(136.662)</b>	<b>(1.591.500)</b>
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(7.816)	-	(7.816)
<b>Resultado de explotación antes del resultado financiero</b>	<b>2.869.812</b>	<b>61.138</b>	<b>2.930.950</b>
Ingresos financieros	57.769	25.043	82.812
Gastos financieros	(154.085)	(121.878)	(275.963)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.773.496</b>	<b>(35.697)</b>	<b>2.737.799</b>
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	(938.994)	12.052	(926.942)
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>1.834.502</b>	<b>(23.645)</b>	<b>1.810.857</b>

	POR SEGMENTOS: CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2013		
	Generación	Transmisión	Total
<b>ACTIVO</b>	<b>8.531.560</b>	<b>3.555.932</b>	<b>12.087.492</b>
<b>ADICIONES AL SEGMENTO</b>	<b>257.343</b>	<b>73.579</b>	<b>330.922</b>
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN, NETOS</b>	<b>2.369.145</b>	<b>106.987</b>	<b>2.476.132</b>
<b>COSTE DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>			
Compras de energía eléctrica	(528.892)	-	(528.892)
Cargos por el uso del sistema de transmisión	(125.018)	(141)	(125.159)
	(653.910)	(141)	(654.051)
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>			
Gastos de personal (empleados y directivos)	(117.056)	(58.005)	(175.061)
Participación de empleados y directivos en los resultados	(18.468)	(9.014)	(27.482)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(12.749)	(6.222)	(18.971)
Materiales	(2.476)	(1.918)	(4.394)
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica	(51.717)	-	(51.717)
Servicios exteriores	(50.667)	(13.935)	(64.602)
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(144.538)	-	(144.538)
Provisiones	(6.000)	(2.929)	(8.929)
Regalías por la utilización de recursos hídricos	(59.863)	-	(59.863)
Costes de construcción de infraestructuras	-	(43.579)	(43.579)
Pérdidas derivadas de la enajenación de participaciones (TBE)	-	(94.080)	(94.080)
Otros gastos de explotación, netos	(28.386)	(9.149)	(37.535)
	(491.920)	(238.831)	(730.751)
<b>TOTAL COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(1.145.830)</b>	<b>(238.972)</b>	<b>(1.384.802)</b>
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(1.024)	117.474	116.450
<b>Resultado de explotación antes del resultado financiero</b>	<b>1.222.291</b>	<b>(14.511)</b>	<b>1.207.780</b>
Ingresos financieros	34.268	12.113	46.381
Gastos financieros	(138.793)	(118.158)	(256.951)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.117.766</b>	<b>(120.556)</b>	<b>997.210</b>
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	(390.931)	83.111	(307.820)
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>726.835</b>	<b>(37.445)</b>	<b>689.390</b>

\*\*\*\*\*

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO

(Cifras expresadas en miles de reales, salvo cuando se indique lo contrario)

### Resultado de los seis primeros meses de 2014

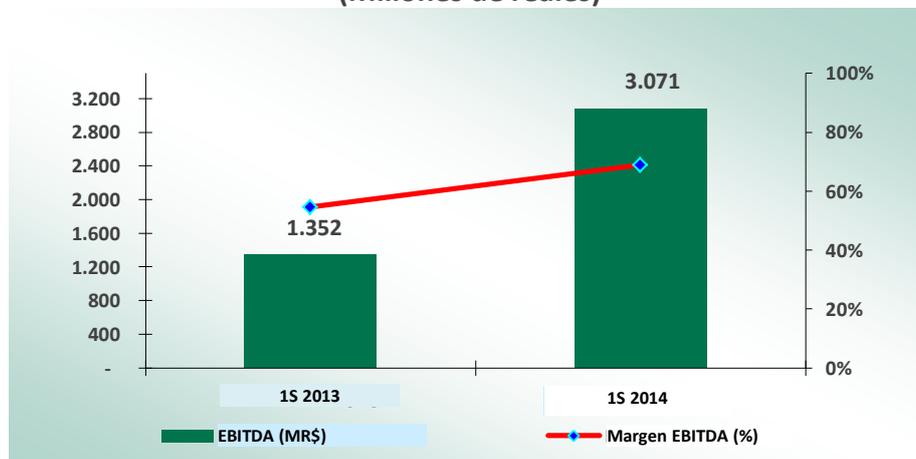
Cemig GT obtuvo un resultado de R\$1.810.857 en los seis primeros meses de 2014, lo que supone un incremento del 162,68% respecto del resultado de R\$689.390 obtenido en el mismo periodo de 2013. Las principales variaciones experimentadas en los ingresos y gastos de explotación y en el resultado financiero se detallan en las demás secciones de este informe.

### EBITDA

Como se puede observar en la tabla a continuación, el EBITDA de la Compañía experimentó un aumento del 127,07% en los seis primeros meses de 2014 respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

EBITDA	1S 2014	1S 2013	Var. (%)
<b>Resultado del periodo</b>	1.810.857	689.390	162,68
+ Gastos por impuestos (impuestos sobre beneficios y contribución social)	926.942	307.820	201,13
+ Resultado financiero, neto	193.151	210.570	(8,27)
+ Amortizaciones y pérdidas por deterioro	139.729	144.538	(3,33)
<b>= EBITDA</b>	<b>3.070.679</b>	<b>1.352.318</b>	<b>127,07</b>

### EVOLUCIÓN DEL EBITDA ENERO-JUNIO 2013-2014 (Millones de reales)



EBITDA [acrónimo en inglés para beneficio antes de intereses, impuestos y cargos por depreciación o amortización]: El EBITDA es una medida no contable adoptada por la Compañía y conciliada con su información financiera intermedia con arreglo a lo dispuesto en el Oficio Circular/CVM/SNC/SEP Nº 01/2007 y en la Instrucción CVM Nº 527, de 4 de octubre de 2012, que establecen que el EBITDA puede definirse como beneficios antes de los efectos del resultado financiero (neto), impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) y cargos por depreciación o amortización. El EBITDA es una medida que no forma parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Brasil (PCGA) o de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por lo tanto no tiene un significado estandarizado y puede no ser comparable con medidas similares suministradas por otras compañías. El EBITDA no debe considerarse de forma aislada o como una alternativa al beneficio neto como indicador del rendimiento operacional, o como sustituto al flujo de efectivo, tampoco como un indicador de liquidez o de capacidad de pago de la deuda.

El crecimiento del EBITDA entre los periodos comparados se debe principalmente al aumento del 82,96% en la cifra de ingresos, parcialmente compensado por el

incremento del 17,05% en los gastos de explotación (excluyendo los efectos de amortizaciones y pérdidas por deterioro). En línea con el aumento del EBITDA, el margen de EBITDA se situó en un 67,79% entre enero y junio de 2014, frente al margen del 54,62% alcanzado en el mismo periodo del ejercicio anterior.

### ***Ingresos provenientes de las ventas de electricidad***

	MWh (*)		R\$		Precio medio de venta (R\$/MWh)	
	1S 2014	1S 2013	1S 2014	1S 2013	1S 2014	1S 2013
Industrial	10.148.832	8.774.507	1.535.221	1.227.335	151,27	139,88
Comercial, servicios y otros	161.653	151.811	36.600	32.231	226,41	212,31
Energía pendiente de facturación, neto	-	-	103.370	(45.717)	-	-
	<b>10.310.485</b>	<b>8.926.318</b>	<b>1.675.191</b>	<b>1.213.849</b>	<b>162,47</b>	<b>135,99</b>
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado (**)	7.135.241	7.868.075	879.064	901.135	123,20	114,53
	<b>17.445.726</b>	<b>16.794.393</b>	<b>2.554.255</b>	<b>2.114.984</b>	<b>146,41</b>	<b>125,93</b>

(\*) Las cifras en MWh no han sido revisadas por el auditor externo.

(\*\*) Incluye los contratos de comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado ("CCEAR") y los contratos bilaterales firmados con otros sujetos del sector eléctrico.

Los ingresos generados por las ventas de electricidad ascendieron a R\$2.554.255 en los seis primeros meses de 2014, con un incremento del 20,77% respecto de los R\$2.114.984 contabilizados en el mismo periodo de 2013. Este resultado se deriva principalmente del crecimiento de 3,88% en el volumen de energía comercializada combinado con el aumento del 16,26% en el precio medio de la energía (MWh).

### ***Ingresos provenientes de las concesiones de transmisión y de compensaciones por los activos de transmisión***

Los ingresos provenientes de la actividad de transmisión se situaron en R\$327.679 a 30 de junio de 2014, frente a los R\$231.503 contabilizados a 30 de junio de 2013, lo que representa un aumento del 41,54%. Los ingresos por este concepto se componen como sigue:

- Ingresos provenientes de las concesiones, representados por el "Ingreso Anual Permitido"<sup>10</sup>, que fue de R\$136.821 en 2014 y R\$112.935 en 2013.
- Ingresos provenientes de la conexión a los sistemas de generación, que se situaron en R\$190.858 entre enero y junio de 2014, frente a los R\$118.568 contabilizados en el mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 60,97%. Esta variación obedece principalmente al mayor volumen de demanda de energía debido a la incorporación de nuevos contratos de suministro y al mayor efecto de la estacionalidad de la energía en relación con los contratos de los clientes a precio libre.

<sup>10</sup> N.T. El régimen retributivo de las empresas concesionarias de transmisión de electricidad se basa en un modelo de ingresos regulados denominado "Ingreso Anual Permitido", el cual es revisado cada cuatro años por el regulador ANEEL. En el cálculo del Ingreso Anual Permitido se toman en consideración las inversiones hechas por cada empresa concesionaria, los costes de operación y mantenimiento y una tasa adecuada de retorno.

En junio de 2014, la Compañía efectuó la reversión de la provisión registrada en el ejercicio 2012 por importe de R\$63.315, relacionada con las inversiones en infraestructuras de transmisión llevadas a cabo en el periodo de mayo a diciembre de 2012 y que se incluyeron en el informe de valoración remitido al regulador ANEEL el 31 de julio de 2014. Esta provisión fue constituida debido a las incertidumbres relacionadas con el pago de compensaciones por los activos relacionados con el periodo mencionado, teniendo en cuenta la adhesión de la Compañía a la Ley Nº 12.783/2013.

### ***Ingresos provenientes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo (Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica, CCEE)***

Los ingresos por este concepto ascendieron a R\$2.217.236 entre enero y junio de 2014, frente a los R\$635.447 contabilizados en el mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 248,93%. Este resultado se debe principalmente a la mayor disponibilidad de energía liquidada al precio *spot* en el periodo, asociado al alza del 149,07% en el precio *spot* medio de la electricidad (denominado “PLD”), el cual se situó en R\$717,93 por megavatio-hora a 30 de junio de 2014, frente a un precio medio de R\$288,24 por megavatio-hora a 30 de junio de 2013.

### ***Impuestos y cargas sobre los ingresos***

Los impuestos y cargas sobre los ingresos se situaron en R\$681.006 en los seis primeros meses de 2014, frente a los R\$560.084 contabilizados por este concepto en el mismo periodo de 2013, lo que representa un incremento del 21,59%. Este resultado se debe fundamentalmente al crecimiento de los ingresos en 2014, teniendo en cuenta que la mayor parte de los impuestos se calcula como un porcentaje sobre la facturación.

### ***Costes y gastos de explotación (no incluye el resultado financiero)***

Los costes y gastos de explotación (excluido el resultado financiero) se situaron en R\$1.591.500 a 30 de junio de 2014, con un aumento del 14,93% respecto de los R\$1.384.802 contabilizados a 30 de junio de 2013. Para más información sobre la composición de los costes y gastos de explotación, véase la nota 22 de la información financiera intermedia.

A continuación se detallan las principales variaciones experimentadas por los costes y gastos de explotación entre los periodos comparados.

### **Compras de energía eléctrica**

Los gastos derivados de las compras de energía eléctrica para reventa se situaron en R\$766.790 en los seis primeros meses de 2014, un 44,98% más que los R\$528.892 contabilizados en el mismo periodo del ejercicio anterior. Este aumento obedece principalmente al aumento del 38,62% en el volumen de compras de energía en el mercado liberalizado (4.793.679 MWh a 30 de junio de 2014, frente a 3.458.096 MWh

a 30 de junio de 2013) como consecuencia de la mayor actividad de comercialización de la Compañía en el periodo, asociado en menor medida a los sobrecostos derivados del aumento de los precios de la energía en el mercado eléctrico brasileño.

#### Pérdidas derivadas de la enajenación de participaciones (TBE)

En el primer semestre de 2013, Cemig GT registró pérdidas derivadas de la enajenación de participación en las transportistas que integran el Grupo TBE por importe de R\$94.080. Este importe corresponde a la desinversión en las empresas del grupo debido a la transferencia a Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa) el 31 de mayo de 2013 de la totalidad de las participaciones de la Compañía en TBE.

#### Gastos de personal

Los gastos de personal se situaron en R\$147.403 a 30 de junio de 2014, lo que supone una disminución del 15,80% respecto de los R\$175.061 contabilizados a 30 de junio de 2013. La variación entre los periodos comparados se debe principalmente al gasto registrado en el ejercicio 2013 por importe de R\$29.900, relativo al plan de bajas voluntarias incentivadas denominado “PID”, implementado por la Compañía.

#### Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica

Los gastos derivados de compras de materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica ascendieron a R\$125.633 entre enero y junio de 2014, frente a los R\$51.717 contabilizados en el mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 142,92%. Este resultado se debe a la compra de mayores cantidades de aceite combustible para la térmica de Igarapé en 2014, que entró en operación debido al bajo nivel de los embalses hidroeléctricos.

#### Otros gastos de explotación, netos

Las demás partidas de gastos sumaron R\$551.674 en los seis primeros meses de 2014, frente a los R\$535.052 contabilizados en el mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 3,11%.

#### ***Ingresos (gastos) financieros***

Entre enero y junio de 2014 los gastos financieros netos ascendieron a R\$193.151, frente a gastos financieros netos de R\$210.570 en el mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supone un descenso del 8,27%. En la comparación entre el resultado financiero de los seis primeros meses de 2014 y 2013 hay que tener en cuenta los factores siguientes:

- Aumento del 76,88% en los ingresos provenientes de inversiones financieras: R\$65.605 entre enero y junio de 2014, frente a R\$37.091 en el mismo periodo del ejercicio anterior. Este resultado se debe fundamentalmente al mayor volumen de recursos invertidos en el periodo.

- Aumento del 180,49% en los ingresos por recargos de mora sobre las facturas de electricidad: R\$7.001 a cierre de junio de 2014, frente a R\$2.496 a cierre de marzo de 2013. Este resultado es consecuencia principalmente de las multas contractuales abonadas debido a la terminación unilateral de contratos de suministro de energía por parte de algunos clientes.
- Aumento del 21,21% en los gastos derivados de cargas financieras sobre préstamos y financiaciones: R\$174.927 en los seis primeros meses de 2014, frente a R\$144.316 en el mismo periodo de 2013. Este resultado es consecuencia esencialmente de la mayor variación del CDI entre los periodos comparados.
- Aumento del resultado neto de los descuentos a valor actual: ingresos por importe de R\$1.086 entre enero y junio de 2014, en comparación con gastos por importe de R\$4.024 en el mismo periodo de 2013. Este resultado obedece esencialmente a la mayor variación del índice de precios IGP-M entre los periodos comparados: 2,45% a 30 de junio de 2014, frente a una variación del 1,74% a 30 de junio de 2013.

Para más información sobre la composición de los ingresos y gastos financieros, véase la nota 23 de la información financiera intermedia.

#### ***Impuesto sobre beneficios (“IRPJ”) y contribución social (“CSLL”)***<sup>11</sup>

En los seis primeros meses de 2014, los gastos de Cemig GT relacionados con el pago del Impuesto sobre beneficios y la Contribución social ascendieron a R\$926.942, frente a un resultado antes de impuestos de R\$2.737.799, alcanzando una deducción impositiva del 33,86%. En los seis primeros meses de 2013, los gastos por este concepto se situaron en R\$307.820, frente a un resultado antes de impuestos de R\$997.210, lo que equivale a una deducción impositiva del 30,87%. La conciliación entre el tipo impositivo nominal y el tipo efectivo aplicable se recoge en la nota 8 de la información financiera intermedia.

<sup>11</sup> N.T. En Brasil los beneficios obtenidos por las sociedades comportan una tributación del 34%. El IRPJ (impuesto sobre la renta de personas jurídicas) se grava sobre la renta de las sociedades y demás entidades jurídicas con domicilio social en Brasil así como las filiales, agencias u oficinas de representación en Brasil de empresas domiciliadas en el extranjero. El tipo general es del 15% sobre la base imponible. Cuando los beneficios antes de impuestos sean superiores a los 240.000 reales anuales, se establece una tasa adicional del 10% sobre la fracción superior a ese límite. La CSLL (contribución social sobre el beneficio) se grava sobre el beneficio obtenido de las personas jurídicas y su liquidación es paralela a la del IRPJ. El tipo impositivo es del 9%.

## CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS SEGUNDOS PERIODOS TRIMESTRALES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013

	2T 2014	2T 2013
<b>INGRESOS</b>	2.066.932	1.089.661
<b>COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>COSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>		
Compras de energía eléctrica	(411.091)	(299.112)
Cargos por el uso de la red de transmisión	(66.176)	(62.329)
	(477.267)	(361.441)
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		
Gastos de personal (empleados y directivos)	(58.708)	(50.322)
Materiales	(2.611)	(923)
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica	(88.155)	(8.775)
Servicios exteriores	(24.306)	(21.472)
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(78.509)	(71.530)
Provisiones (reversión) de explotación	(4.663)	(2.179)
Regalías por la utilización de recursos hídricos	(27.242)	(27.398)
Costes de construcción de infraestructuras de transmisión	(23.543)	(25.940)
Otros gastos de explotación, netos	(2.835)	(32.547)
	(310.572)	(241.086)
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	(787.839)	(602.527)
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	1.279.093	487.134
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		
Gastos de ventas	(652)	(1.322)
Gastos generales y de administración	(40.572)	(46.225)
Otros gastos	(35.738)	(93.722)
	(76.962)	(141.269)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(8.865)	38.372
<b>Resultado de explotación antes del resultado financiero e impuestos</b>	1.193.266	384.237
Ingresos financieros	30.322	28.635
Gastos financieros	(125.364)	(125.955)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	1.098.224	286.917
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) corrientes	(379.121)	(105.974)
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) diferidos	8.009	11.698
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>727.112</b>	<b>192.641</b>
<b>Beneficio básico por acción ordinaria</b>	<b>0,2510</b>	<b>0,0665</b>
<b>Beneficio diluido por acción ordinaria</b>	<b>0,2510</b>	<b>0,0665</b>

### *Resultado del segundo trimestre de 2014*

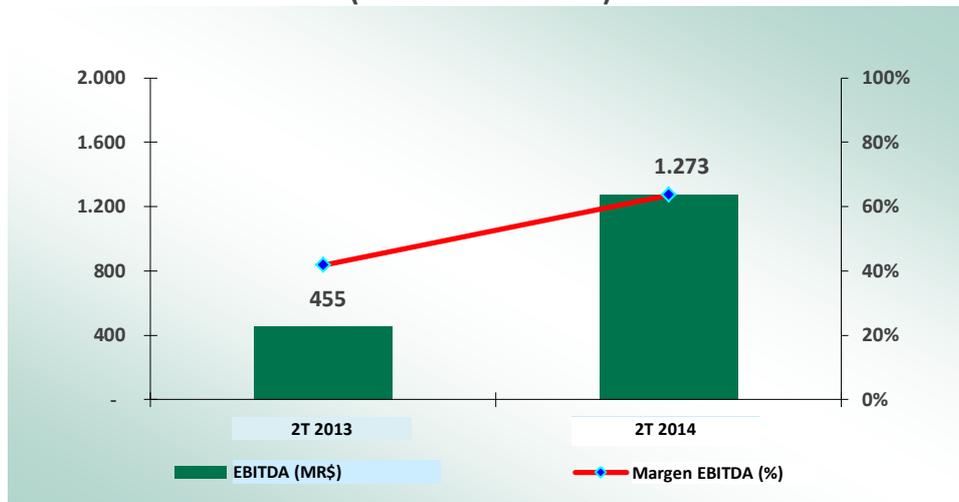
Cemig GT obtuvo un resultado de R\$727.112 en el segundo trimestre de 2014, lo que supone un incremento del 277,44% respecto del resultado de R\$192.641 obtenido en el mismo periodo de 2013, como consecuencia principalmente del aumento del 89,69% en la cifra de ingresos netos. Las principales variaciones experimentadas en los ingresos y gastos de explotación y en el resultado financiero se detallan en las demás secciones de este informe.

**EBITDA**

Como se puede observar en la tabla a continuación, el EBITDA de la Compañía experimentó un aumento del 179,59% entre abril y junio de 2014 respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

EBITDA	2T 2014	2T 2013	Var. (%)
<b>Resultado del periodo</b>	727.112	192.641	277,44
+ Gastos por impuestos (impuestos sobre beneficios y contribución social)	371.112	94.276	293,64
+ Resultado financiero, neto	95.042	97.320	(2,34)
+ Amortizaciones y pérdidas por deterioro	80.008	71.167	12,42
<b>= EBITDA</b>	<b>1.273.274</b>	<b>455.404</b>	<b>179,59</b>

**EVOLUCIÓN DEL EBITDA ABRIL-JUNIO 2013-2014  
(Millones de reales)**



EBITDA [acrónimo en inglés para beneficio antes de intereses, impuestos y cargos por depreciación o amortización]: El EBITDA es una medida no contable adoptada por la Compañía y conciliada con su información financiera intermedia con arreglo a lo dispuesto en el Oficio Circular/CVM/SNC/SEP Nº 01/2007 y en la Instrucción CVM Nº 527, de 4 de octubre de 2012, que establecen que el EBITDA puede definirse como beneficios antes de los efectos del resultado financiero (neto), impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) y cargos por depreciación o amortización. El EBITDA es una medida que no forma parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Brasil (PCGA) o de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por lo tanto no tiene un significado estandarizado y puede no ser comparable con medidas similares suministradas por otras compañías. El EBITDA no debe considerarse de forma aislada o como una alternativa al beneficio neto como indicador del rendimiento operacional, o como sustituto al flujo de efectivo, tampoco como un indicador de liquidez o de capacidad de pago de la deuda.

El crecimiento del EBITDA entre los periodos comparados se debe principalmente al aumento del 89,69% en la cifra de ingresos, parcialmente compensado por el incremento del 16,68% en los gastos de explotación (excluyendo los efectos de amortizaciones y pérdidas por deterioro). En línea con el aumento del EBITDA, el margen de EBITDA se situó en un 61,60% entre abril y junio de 2014, frente al margen del 41,78% alcanzado en el mismo periodo del ejercicio anterior.

## Composición de los ingresos de explotación

	2T 2014	2T 2013
Ingresos provenientes de las ventas de energía eléctrica (incluye impuestos)	1.244.342	1.066.520
Ingresos provenientes de la actividad de transmisión (incluye impuestos)	151.489	117.159
Ingresos de construcción de infraestructuras de transmisión	23.543	25.940
Ingresos provenientes de compensaciones por los activos de transmisión	63.315	-
Ingresos provenientes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo ("CCEE")	909.424	182.410
Otros ingresos de explotación	5.485	5.984
Impuestos y cargas sobre los ingresos	(330.666)	(308.352)
<b>Ingresos de explotación, netos</b>	<b>2.066.932</b>	<b>1.089.661</b>

## Ingresos provenientes de las ventas de electricidad

	MWh (*)		R\$		Precio medio de venta (R\$/MWh)	
	2T 2014	2T 2013	2T 2014	2T 2013	2T 2014	2T 2013
Industrial	5.260.970	4.437.693	806.951	622.294	153,38	140,23
Comercial, servicios y otros	81.921	74.957	18.691	16.003	228,16	213,50
Energía pendiente de facturación, neto	-	-	(1.032)	(14.396)	-	-
	<b>5.342.891</b>	<b>4.512.650</b>	<b>824.610</b>	<b>623.901</b>	<b>154,34</b>	<b>138,26</b>
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado (**)	3.245.645	3.863.103	419.732	442.619	129,32	114,58
	<b>8.588.536</b>	<b>8.375.753</b>	<b>1.244.342</b>	<b>1.066.520</b>	<b>144,88</b>	<b>127,33</b>

(\*) Las cifras en MWh no han sido revisadas por el auditor externo.

(\*\*) Incluye los contratos de comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado ("CCEAR") y los contratos bilaterales firmados con otros sujetos del sector eléctrico.

En el segundo trimestre de 2014 los ingresos generados por las ventas de electricidad experimentaron un incremento del 16,67% en comparación con el mismo periodo de 2013. Este resultado se deriva principalmente del crecimiento de 2,54% en el volumen de energía comercializada combinado con el aumento del 13,78% en el precio medio de la energía (MWh).

## Ingresos provenientes de las concesiones de transmisión y de compensaciones por los activos de transmisión

Los ingresos provenientes de la actividad de transmisión se situaron en R\$151.489 a 30 de junio de 2014, frente a los R\$117.159 contabilizados a 30 de junio de 2013, lo que representa un aumento del 29,30%. Los ingresos por este concepto se componen como sigue:

- Ingresos provenientes de las concesiones, representados por el "Ingreso Anual Permitido", que fue de R\$67.553 en 2014 y R\$63.887 en 2013.
- Ingresos provenientes de la conexión a los sistemas de generación, que se situaron en R\$83.936 entre abril y junio de 2014, frente a los R\$53.272 contabilizados en el mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 57,56%. Esta variación obedece principalmente al mayor volumen de demanda de energía debido a la incorporación de nuevos contratos de suministro y al mayor efecto de la estacionalidad de la energía en relación con los contratos de los clientes a precio libre.

En junio de 2014, la Compañía efectuó la reversión de la provisión registrada en el ejercicio 2012 por importe de R\$63.315, relacionada con las inversiones en infraestructuras de transmisión llevadas a cabo en el periodo de mayo a diciembre de 2012 y que se incluyeron en el informe de valoración remitido al regulador ANEEL el 31 de julio de 2014. Esta provisión fue constituida debido a las incertidumbres relacionadas con el pago de compensaciones por los activos relacionados con el periodo mencionado, teniendo en cuenta la adhesión de la Compañía a la Ley Nº 12.783/2013.

### ***Ingresos provenientes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo (Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica, CCEE)***

Los ingresos por este concepto ascendieron a R\$909.424 entre abril y junio de 2014, frente a los R\$182.410 contabilizados en el mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 398,56%. Este resultado se debe principalmente a la mayor disponibilidad de energía liquidada al precio *spot* en el periodo, asociado al alza del 172,25% en el precio *spot* medio de la electricidad (denominado “PLD”), el cual se situó en R\$682,20 por megavatio-hora a 30 de junio de 2014, frente a un precio medio de R\$250,58 por megavatio-hora a 30 de junio de 2013.

### ***Otros ingresos de explotación***

	2T 2014	2T 2013
<b>Impuestos a los ingresos</b>		
ICMS	130.362	116.510
COFINS	131.962	93.834
PIS-PASEP	28.637	20.370
ISSQN	274	156
	<b>291.235</b>	<b>230.870</b>
<b>Cargas regulatorias trasladadas a los consumidores</b>		
Reserva Global de Reversión (RGR)	9.886	58.663
Cuenta de Desarrollo Energético (CDE/PROINFA)	9.733	8.356
Programa de Investigación y Desarrollo (I+D)	7.925	4.185
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FNDCT)	7.925	4.185
Investigaciones para la expansión del sistema energético (EPE/MME)	3.962	2.093
	<b>39.431</b>	<b>77.482</b>
	<b>330.666</b>	<b>308.352</b>

### **Reserva Global de Reversión (RGR)**

La RGR se redujo un 83,15% entre los periodos comparados. Esta variación se debe a que en el segundo trimestre de 2013 la Compañía registró el importe total de la provisión correspondiente al primer semestre de 2013, debido al entendimiento alcanzado en relación con la base de cálculo de este gravamen sectorial.

Los demás impuestos y cargas con impactos más significativos sobre los ingresos se refieren principalmente a impuestos que se calculan como un porcentaje sobre la facturación, por lo que son directamente proporcionales a la evolución de la cifra de ingresos de la Compañía.

### **Costes y gastos de explotación (no incluye el resultado financiero)**

Los costes y gastos de explotación (excluido el resultado financiero) se situaron en R\$864.801 a 30 de junio de 2014, con un aumento del 16,27% respecto de los R\$743.796 contabilizados a 30 de junio de 2013. Para más información sobre la composición de los costes y gastos de explotación, véase la nota 22 de la información financiera intermedia.

A continuación se detallan las principales variaciones experimentadas por los costes y gastos de explotación entre los periodos comparados.

#### Compras de energía eléctrica

Los gastos derivados de las compras de energía eléctrica para reventa se situaron en R\$411.091 en el segundo trimestre de 2014, un 37,44% más que los R\$299.112 contabilizados en el mismo periodo del ejercicio anterior. Este aumento obedece principalmente al aumento del 32,27% en el volumen de compras de energía en el mercado liberalizado (2.516.670 MWh a 30 de junio de 2014, frente a 1.902.684 MWh a 30 de junio de 2013) como consecuencia de la mayor actividad de comercialización de la Compañía en el periodo, asociado en menor medida a los sobrecostes derivados del aumento de los precios de la energía en el mercado eléctrico brasileño.

#### Pérdidas derivadas de la enajenación de participaciones (TBE)

En el segundo trimestre de 2013, Cemig GT registró pérdidas derivadas de la enajenación de participación en las transportistas que integran el Grupo TBE por importe de R\$94.080. Este importe corresponde a la desinversión en las empresas del grupo debido a la transferencia a Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa) el 31 de mayo de 2013 de la totalidad de las participaciones de la Compañía en TBE.

#### Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica

Los gastos derivados de compras de materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica ascendieron a R\$88.143 entre abril y junio de 2014, frente a los R\$8.775 contabilizados en el mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 904,48%. Este resultado se debe a la compra de mayores cantidades de aceite combustible para la térmica de Igarapé en 2014, que entró en operación debido al bajo nivel de los embalses hidroeléctricos.

### **Resultado financiero, neto**

	2T 2014	2T 2013
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Ingresos procedentes de inversiones financieras	27.728	22.804
Recargos por mora sobre facturas de energía eléctrica	996	620
Ajustes por inflación	1.493	963
Diferencias de cambio	83	17
Impuestos sobre los ingresos financieros	-	(3.348)
Otros ingresos financieros	3.848	7.579
	<b>34.148</b>	<b>28.635</b>

**GASTOS FINANCIEROS**

Cargas financieras sobre préstamos y financiaciones	(90.115)	(73.267)
Ajustes por inflación: prestaciones post-empleo (Forluz)	(6.474)	(5.304)
Ajustes por inflación: préstamos y financiaciones	(26.753)	(25.141)
Diferencias de cambio	-	(9)
Ajustes por inflación: concesiones a título oneroso	224	(3.886)
Ajustes por inflación	(1.637)	(1.249)
Descuento a valor actual	(3.826)	(2.607)
Otros gastos financieros	(609)	(14.492)
	<b>(129.190)</b>	<b>(125.955)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO, NETO</b>	<b>(95.042)</b>	<b>(97.320)</b>

Entre abril y junio de 2014 los gastos financieros netos ascendieron a R\$95.042, frente a gastos financieros netos de R\$97.320 en el mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supone un descenso del 2,34%. En la comparación entre el resultado financiero del segundo trimestre de 2014 y 2013 hay que tener en cuenta los factores siguientes:

- Aumento del 21,59% en los ingresos provenientes de inversiones financieras: R\$27.728 entre abril y junio de 2014, frente a R\$22.804 en el mismo periodo del ejercicio anterior. Este resultado se debe fundamentalmente al mayor volumen de recursos invertidos en el periodo.
- Aumento del 23,00% en los gastos derivados de cargas financieras sobre préstamos y financiaciones: R\$90.115 entre abril y junio de 2014, frente a R\$73.267 en el mismo periodo de 2013. Este resultado es consecuencia esencialmente de la mayor variación del CDI entre los periodos comparados.
- Reducción del 105,76% en los gastos derivados de ajustes por inflación sobre concesiones a título oneroso: R\$224 entre abril y junio de 2014, frente a R\$3.886 en el mismo periodo de 2013. Este resultado obedece a la reducción del índice de precios IGP-M entre los periodos comparados: menos 0,10% a 30 de junio de 2014, frente a 0,90% a 30 de junio de 2013.

***Impuesto sobre beneficios (“IRPJ”) y contribución social (“CSLL”)***

En el segundo trimestre de 2014, los gastos de Cemig GT relacionados con el pago del Impuesto sobre beneficios y la Contribución social ascendieron a R\$371.112, frente a un resultado antes de impuestos de R\$1.098.224, alcanzando una deducción impositiva del 33,79%. En el segundo trimestre de 2013, los gastos por este concepto se situaron en R\$94.276, frente a un resultado antes de impuestos de R\$286.917, lo que equivale a una deducción impositiva del 32,86%. La conciliación entre el tipo impositivo nominal y el tipo efectivo aplicable se recoge en la nota 8 de la información financiera intermedia.

\*\*\*\*\*

## **INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA**

A los Accionistas, Consejeros y Administradores de  
**CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.**

### **Introducción**

Hemos realizado una revisión limitada de la información financiera intermedia de CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. (la “Compañía”) contenida en el Informe Financiero Trimestral (“ITR”) del segundo trimestre de 2014, que comprende el balance de situación a 30 de junio de 2014, la cuenta de resultados y el estado del resultado global correspondientes a los periodos de tres y seis meses terminados en dicha fecha, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas adjuntas.

Es responsabilidad de los Administradores de la Compañía la elaboración de la información financiera intermedia de acuerdo con los requisitos establecidos en el Pronunciamiento Técnico CPC 21 (R1): “Estados financieros intermedios” y en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34: “Información financiera intermedia”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), así como la presentación de dicha información financiera intermedia de conformidad con las normas específicas de la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”) para la preparación de la información financiera de periodos intermedios. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia basada en nuestra revisión limitada.

### **Alcance de la revisión**

Nuestra revisión se ha realizado de acuerdo con las normas brasileñas de revisión de información financiera intermedia (NBC TR 2410) y la Norma Internacional de Trabajos de Revisión (NITR) 2410: “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”. Una revisión limitada de información financiera intermedia consiste en la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión limitada es sustancialmente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la información financiera intermedia adjunta.

### **Conclusión sobre la información financiera intermedia**

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que la información financiera intermedia antes mencionada no ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Pronunciamiento Técnico CPC 21 (R1) y en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, o que no ha sido presentada de conformidad con las normas específicas de CVM para la preparación de la información financiera de periodos intermedios.

\*“Deloitte” se refiere a una sociedad de responsabilidad limitada constituida en el Reino Unido, “Deloitte Touche Tohmatsu Limited”, y su red de firmas miembro, cada una de las cuales constituye una entidad jurídica independiente. Consulte la página web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) para ver una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

## **Énfasis**

### *Extensión del plazo de concesión de la central hidroeléctrica de Jaguará*

Tal y como se indica en la nota 12 de la información financiera intermedia adjunta, el contrato de concesión de la central hidroeléctrica de Jaguará (“CHE Jaguará”) expiró en agosto de 2013. El 30 de agosto de 2013, la Compañía obtuvo una medida cautelar a raíz del recurso de amparo constitucional interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Brasil (“STJ”). La medida cautelar asegura que la Compañía continúe al frente de la concesión de la CHE Jaguará para explotar el servicio público que le fue concedido en virtud del aludido contrato hasta que se dicte el fallo final. Con base en los términos de la medida cautelar, la Compañía viene registrando los ingresos y los gastos de operación de la CHE Jaguará, teniendo en cuenta que sigue con el control de dicha planta. El fallo del STJ es una decisión preliminar y no constituye una decisión de fondo sobre el recurso presentado, el cual será objeto de revisión por parte de esta ilustre corte judicial en una fecha posterior. Nuestra conclusión no contiene modificación alguna en relación con esta cuestión.

### *Activo financiero asociado a las concesiones de transmisión*

Tal y como se indica en la nota 10 de la información financiera intermedia adjunta, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 12.783/2013, la Compañía remitió a la autoridad concedente la información requerida con la finalidad de lograr que dicha autoridad apruebe el importe a abonar a la Compañía en concepto de compensaciones por los activos reversibles que son objeto del contrato de concesión de transmisión de energía eléctrica N.º 006/1997 y que fueron producidos hasta mayo de 2000, por importe de 596.903 miles de reales. La determinación del importe efectivo de las compensaciones por estos activos, así como las condiciones, la forma de remuneración y los plazos para el pago de dichas cantidades se encuentran pendientes de aprobación por parte de la autoridad concedente. Nuestra conclusión no contiene modificación alguna en relación con esta cuestión.

## **Otras cuestiones**

### *Estado de valor añadido intermedio (EVA)*

También hemos revisado el estado de valor añadido (EVA) correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2014, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Compañía. La presentación del estado de valor añadido es requerida de acuerdo con las normas específicas de CVM para la preparación de la información financiera de periodos intermedios, aunque queda fuera del alcance de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”). Hemos aplicado a dicho estado financiero los mismos procedimientos de revisión limitada mencionados anteriormente y, como resultado de nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que dicho estado financiero no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la información financiera intermedia tomada en su conjunto.

En Belo Horizonte, a 12 de agosto de 2014.

DELOITTE TOUCHE TOHMATSU  
AUDITORES INDEPENDIENTES  
CRC-2SP 011.609/O-8 F/MG

José Ricardo Faria Gomez  
Contador Público  
CRC-1SP 218.398/O-1 T/MG

---

**NOTAS ACLARATORIAS DEL TRADUCTOR:**

- \* El texto original en el idioma fuente de este documento es la versión oficial autorizada. La traducción sólo se suministra como adaptación y debe cotejarse con el texto en el idioma fuente, que es la única versión que tendrá un efecto legal.
  - \* La numeración de las páginas de la versión traducida al castellano no coincide con la paginación del original en portugués.
  - \* Todas las notas a pie de página de la versión traducida al castellano son notas del traductor (N.T.), el original en portugués no incluye ninguna nota. La secuencia numérica de las notas es correlativa y tendrá siempre en cuenta el número de las notas inseridas en las páginas precedentes.
  - \* Las notas del traductor que constan de forma diferenciada en la versión traducida al castellano se refieren a aclaraciones o comentarios que, a juicio del traductor, se hacen recomendables con la finalidad de explicitar el sentido particular, matices especiales, extensión, limitaciones o dudas sobre un determinado vocablo, término o frase, que por su carácter idiomático, técnico o polisémico puede o pudiera presentar.
-